



**SCIENTIA POTENTIA EST**  
**LAS CAÑADAS DEL TEIDE, OBJETIVO CIENTÍFICO Y**  
**GEOESTRATÉGICO DEL IMPERIO ALEMÁN (1904-1916)**

*LAS CAÑADAS DEL TEIDE, SCIENTIFIC AND GEOSTRATEGIC GOALS OF*  
*THE GERMAN EMPIRE (1904-1916)*

**Fernando de Ory Ajamil\***

Recibido: 20 de septiembre de 2017

Aceptado: 22 de junio de 2018

**Cómo citar este artículo/Citation:** Fernando de Ory Ajamil (2018). Las Cañadas del Teide, Objetivo científico y geoestratégico del Imperio alemán. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 65: 065-017. <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10264>

**Resumen:** El 1 de enero de 2016 se conmemoró oficialmente el centenario del Observatorio Atmosférico de Izaña (Tenerife), considerado el primer establecimiento netamente científico de las islas Canarias. Hace dos décadas publiqué un trabajo académico<sup>1</sup> -extracto de una tesina doctoral presentada en el Departamento de Historia de la ULL- dedicado a las causas y consecuencias del conflicto diplomático que supuso aquella iniciativa científica germana, que llegó al archipiélago canario bajo el amparo y el interés de la casa imperial alemana y del kaiser Guillermo II en primer lugar.

La aparición de nueva y original documentación sobre dicho establecimiento en el Archivo Regional Militar de Canarias, que no era público ni estaba ordenado en el momento de aquella investigación, hace necesario una ampliación y revisión de la cuestión de fondo y su horizonte histórico.

**Palabras clave:** Teide, islas Canarias, aerología, meteorología, diplomacia, Imperio alemán, ministerio de Asuntos Exteriores, guerra.

**Abstract:** On January 1, 2016 there was commemorated officially the centenary of the Observatorio Atmosférico de Izaña (Tenerife), considered the first purely scientific establishment of the Canary Islands. Two decades ago were I published an academic work –extract of a pre-doctoral study presented in the department of History of the ULL- dedicated to the reasons and consequences of the diplomatic conflict that supposed that scientific german initiative, which came to the canary archipelago under the protection and the interest of the imperial German House, and of the kaiser Guillermo II first of all. The appearance of original documentation on the above mentioned establishment in the Archivo Regional Militar de Canarias, which neither was public and not even arranged in the moment of that investigation, it makes necessary an extension and revision about the question and his historic horizon.

**Keywords:** Teide, Canary Islands, Aerology, Meteorology, Diplomacy, German Empire, Foreign Office, War Ministry

Durante las dos últimas décadas se han publicado en las islas no pocos libros y trabajos de investigación<sup>2</sup> abordando diferentes campañas científicas alemanas llevadas a cabo en Las Cañadas

---

\* Observador/Técnico Vigilancia Atmosférica Global del Observatorio Atmosférico de Izaña (AEMET). Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de La Laguna. Profesor de Historia de la Ciencia de la Escuela de Adultos y Mayores de la Universidad de La Laguna (ULL) y de la UNED SENIOR de Tenerife. C./ Los Gofiones 17. 38355. Tacoronte. Santa Cruz de Tenerife. España. Teléfono: +34660152800; correo electrónico: fdeorya@aemet.es

<sup>1</sup> ORY AJAMIL (1997).

<sup>2</sup> Entre otros CURELL y G. DE URIARTE y PRIVAT (2003), GONZÁLEZ REIMERS y ARNAY DE LA ROSA (2010), GONZALEZ LEMUS (2011), ESTÉVEZ GARCÍA (2015).

del Teide durante los prolegómenos de la Primera Guerra Mundial. Sea por desconocimiento de su trasfondo o por una lectura superficial de las mismas, sus resultados no han pasado de ser meras descripciones o traducciones, o bien algunas que otras interpretaciones acríicas, y casi todas encomiásticas ante la presencia de científicos europeos particularmente en la isla de Tenerife y más concretamente de alemanes en Las Cañadas del Teide.

LA PENETRACIÓN PACÍFICA COMO INSTRUMENTO COLONIAL

Cualquier lectura de las relaciones internacional es establecidas desde 1870 hasta 1914 muestra cómo detrás de las confrontaciones existen muchas presiones latentes. El imperialismo colonial, como resolución de muchas de ellas, recurre a diversas justificaciones de sí mismo. Así los ingleses hablaban de la “carga del hombre blanco”, los franceses de su “mission civilisatrice”, los alemanes de la “kultur”, y los norteamericanos de los “beneficios de la protección anglosajona”. Los argumentos esgrimidos en su favor eran distintos según los diferentes grupos políticos y culturales. Lo cierto es que las potencias occidentales no podían entonces mantener por sí solas el estilo de vida que se habían dado, excepto introduciendo al resto del mundo en su propia órbita. Por eso las ciencias naturales requerían nuevas y más lejanas expediciones científicas de exploración geográfica, descubrimientos botánicos, ictiológicos, zoológicos, mineralógicos, observaciones astronómicas y meteorológicas. Además, los nuevos ricos y las élites viajaban más cuando los viajes comenzaron a ser más fáciles y rápidos. Económicamente la vida europea demandaba más y distintos bienes materiales, muchos de los cuales solo podían encontrarse en las regiones tropicales. El imperialismo europeo surgió, en suma, por los impulsos políticos, comerciales y financieros, científicos e industriales, intelectuales, religiosos y humanitarios de Europa en conjunto.

Todas estas cuestiones, bien es verdad, no se le escaparon a los coetáneos canarios mejor informados. Al inicio de la década de 1880, años antes de conocerse las resoluciones de la Conferencia de Berlín de 1884-1885, en la que las potencias coloniales europeas resuelven el reparto de África, el médico tinerfeño Elías Zerolo reparaba en los sucesos que estaban desarrollándose en el escenario africano. El vecino continente -escribe Zerolo- «atrae con sobradísima razón las miradas de los pueblos civilizados. Es natural que así suceda: no es posible mirar con indiferencia tan vasta y rica región fuera del concierto civilizador de nuestra época»<sup>3</sup>. Zerolo fundamentaba su reflexión con la consabida justificación del humanitarismo racial y apostillaba sus ideas coincidiendo con la historiografía propia de dicho movimiento colonial<sup>4</sup>. De análogo modo, tanto la propia prensa local como la nacional señalaban parecidas opiniones<sup>5</sup>.

La diplomacia, la exploración científica, las misiones religiosas y el comercio constituyen, en efecto, los modos de “penetración pacífica” que las potencias coloniales europeas emplearon para su expansión en el continente africano y los territorios ultramarinos. Desde la década de los años 1870-1880 en adelante, la ocupación de un territorio de ultramar ya no se realizaría “pillando” sus riquezas, sino que las potencias utilizarán tales territorios como espacios de expansión político-económicos, solventando además diferentes problemas metropolitanos.

Observatorios, jardines botánicos y granjas agrícolas, bancos pesqueros, estaciones sanitarias o un singular establecimiento experimental de estudios primatológico son algunos de los objetos que interesaron de las islas Canarias a muchos científicos extranjeros y despertaron el recelo de muchas

3 ZEROLO (1882). t. IV, pp. 49-50.

4 «Si otras causas no movieran á lanzar á la actividad y al progreso los numerosos pueblos que habitan el África, el deber que todo hombre tiene de elevar á su semejante, salvándolo de la ignorancia y la esclavitud, bastaría para justificar que cada nación de Europa trate implantar allí sus costumbres y su bandera por medio de la diplomacia, la exploración científica, las misiones religiosas, y el comercio, poder quizá el más grande de nuestro siglo». ZEROLO (1882).

5 «...desde la reunión de la Conferencia de Berlín, debieron nuestros gobernantes haberse preocupado del porvenir que espera á aquellas islas, de más importancia hoy seguramente, de mucha más, que las Baleares, tan codiciadas en el Mediterráneo. Sepamos conocer y guardar los tesoros que poseemos, no sea que escudada la avaricia con el interés de la civilización, como hoy se acostumbra á hacerlo, aproveche alguien alguna desgracia ó fallecimiento patrio, y en nombre de principios ajenos á nuestros intereses realicen, apoderándose de algún pedazo de nuestras más ricas provincias, lo que ya empieza a apuntarse en alguno que otro escrito de esos que hoy abundan, inspirados en un entusiasmo, no siempre verdadero, por la civilización del África y por la regeneración de aquella parte de la humanidad». Diario La Opinión 30.07.1885, citando un artículo de *El Liberal* de Madrid.

autoridades científicas y políticas, locales y nacionales. La explotación del banco pesquero canario-sahariano, tomemos como ejemplo, al cual venían concurriendo desde hacía cuatro siglos diversas potencias europeas interesadas en su explotación, concitó el mismo celo. Cuando se dispuso, por Real Decreto del 22 de agosto de 1905, la creación de un laboratorio de Biología en Mogador, este debía tener por objeto además del estudio de la fauna y la flora acuática, otro a su vez geoestratégico, que era el de facilitar misiones de penetración en el continente vecino a las islas<sup>6</sup>.

Para finalizar esta exposición de opiniones concurrentes con el asunto en cuestión, en febrero de 1905 Juan Bladorny y López llamaba la atención en un interesante aunque sesgado artículo sobre la relación entre los estudios científicos y la influencia hegemónica extranjera en las islas<sup>7</sup>.

Por lo que se refiere a las expectativas e iniciativas científico-mercantiles entonces surgidas en relación con el proverbial binomio clima-salud, me remito a la tercera parte titulada *El Aire* de mi tesis doctoral<sup>8</sup>. En dicho apartado cito diferentes tentativas por parte de países europeos -Gran Bretaña, Alemania, Francia y Bélgica- para la explotación del filón del clima canario y que hoy echo en falta en algunas publicaciones más recientes. Me refiero al interés de tales potencias coloniales europeas por establecer en las islas -principalmente en Tenerife y Gran Canaria- no sólo los inveterados *health resorts*, sino otras clases de sanatorios y lazaretos<sup>9</sup> -además de casinos de juego a semejanza y competencia con los de Ostende, Biarritz, San Remo o Niza-. En otro renglón de ese trabajo se analiza el sorprendente y complejo objetivo del observatorio meteorológico alemán de La Cañada de La Grieta-inicio de mis estudios acerca de la presencia de científicos germanos en Tenerife-, las comunicaciones inalámbricas entre Alemania y sus colonias africanas, el inusitado interés por el aprovechamiento de la “helioterapia” en Las Cañadas del Teide para el tratamiento de la tuberculosis -auténtica pandemia en Europa y en las islas- o las aplicaciones de la “estación primatológica” del Puerto de La Cruz.

No vengo a reiterar lo ya escrito ni a remover fuentes y datos que en su momento di por buenos. El interés de este artículo es renovar lo que ya se hizo viejo -el descubrimiento de las iniciativas científicas germanas en la isla de Tenerife- y actualizar la documentación y las fuentes para futuros investigadores e investigaciones. A modo de sumario diré que el del observatorio meteorológico de Las Cañadas del Teide fue un problema tratado en dos Consejos de Ministros, en el Consejo de Estado, fue motivo de dos reales decretos, de un vivo e insólito debate parlamentario en las Cortes de Madrid, de múltiples noticias de prensa alusivas, y un problema para la Administración que movilizó a casi todos sus ministerios. Hoy es posible disponer de una nueva “pieza del puzle”, hasta ahora desconocida: los “papeles de la Capitanía General de Canarias”<sup>10</sup>.

---

6 Según advertía el ministro de Instrucción Pública en la exposición de motivos del citado decreto, «la Estación o Laboratorio que se crea, no sólo contribuirá al avance científico mediante los trabajos biológicos que se realicen, sino que cumplirá también la doble misión de proporcionar datos ciertos á nuestra industria pesquera en esa zona próxima á nuestras aguas jurisdiccionales de la Península, Canarias y posesiones africanas, y de estimular en la población marítima del NO. de África el trato continuo de nuestra bandera, que tantos beneficios ha de reportar á la Patria y á Marruecos». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid* (1905), t. III, nº 6, p. 153.

7 «...los ingleses y los alemanes han estudiado el clima, la fauna y la flora de Canarias, han sondado aquellas costas, han medido la altura de las montañas y han publicado cartas geográficas y voluminosas obras dando á conocer el citado archipiélago al mundo civilizado; pero... ésas obras no han sido traducidas al castellano y en España se ignoran [...] Los ingleses han sido siempre extraños al país, comerciantes y nada más que comerciantes... nos miran como razas inferiores... los canarios sabemos todos, pobres y ricos, que los extranjeros que nos visitan es porque cuenta les hace, á unos por recobrar la salud en aquel clima, y á los otros por sus negocios mercantiles, y que se dejan dinero en el país, es mayor la cantidad que se llevan al de ellos...». Revista *Las Canarias*, 25.02.1905 y número siguiente.

8 ORY AJAMIL, F. (2004).

9 E. V. Madan cita el interés del gobierno belga por el de Gando para uso y beneficio de sus oficiales y comisionados de viaje al “Estado Libre del Congo”, así como el interés de los belgas por la adquisición de un establecimiento en la isla de La Palma. MADAN (1900). Véanse además en la parte dedicada a *La Tierra* de mi tesis las manifestaciones e iniciativas de otros belgas como Allart, Taquin, T'Serstevens, y otros más.

10 En diciembre de 2016 tuvo lugar la presentación del libro de TOUS MELIÁ (2015) y en dicho libro aparecen varias cajas depositadas en el Archivo Regional Militar de Canarias (ARMC). Dichas cajas -1375, 1413 y 1414- contienen casi mil documentos originales que hacen referencia a tales iniciativas. Dicho archivo -hoy muy bien organizado y atendido- es público desde 2006, más de una década después de mis últimas publicaciones sobre el tema.

Recapitulemos brevemente los antecedentes referidos a la creciente presencia de científicos alemanes en las islas Canarias a principios del siglo XX. En el yate *Princesse Alice* capitaneado por príncipe Alberto de Mónaco -reputado marino y oceanógrafo que fundó su célebre Museo con la ayuda financiera de la casa imperial alemana- navegaba el meteorólogo alemán Hugo Herguesell realizando sondeos meteorológicos en aguas de las islas Canarias, y así también de Azores y Madeira, en agosto de 1904, en abril de 1905 y en septiembre del mismo año. Debe reseñarse además, de su posición como catedrático de la universidad de Strasburgo, la de consejero real del káiser Guillermo II y al mismo tiempo asesor científico del conde Fernando de Zeppelin. Una extensa biografía de este activo meteorólogo y promotor científico lo presenta en los años precedentes a 1910<sup>11</sup>.

Al lado de las esporádicas visitas de este científico alemán a Tenerife, se halla otra determinante en muchos de los sucesos siguientes acaecidos en la isla. Nos referimos a Gothold Pannwitz, doctor en medicina especializado en tuberculosis, a quien la sociedad británica *The Taoro Co. Ltd.* arrendó en marzo de 1905 la propiedad del *Gran Hotel Taoro*. Desde el uno de noviembre de 1905, esta pasó a denominarse *Gran Hotel Humboldt Kurhaus*, y pocos meses después Pannwitz creaba en Charlottenburg (Alemania) la compañía *Kurhaus Betriebs Gesellschaft*. El anterior gerente del hotel, el tinerfeño Domingo Aguilar, fue sustituido por el alemán Rudolf Hegger, quien trajo veinte empleados alemanes, suizos e ingleses para desempeñar tareas menores<sup>12</sup>.

Sobre estas concretas iniciativas es interesante recabar el estado de algunas opiniones en los medios de la prensa isleña de la época. De tal manera, en febrero del año 1906, la revista *Las Canarias* insertaba traducido un artículo bajo la firma de Leslimay, titulado “Los alemanes en las Islas Canarias”, cuyo original fue publicado en la revista francesa *L’Europe Colonial et Diplomatique*, núm 7 de 1906. Dicho artículo relata diversas e inéditas iniciativas para explotar ciertos recursos geoestratégicos y climatológicos del archipiélago. Por las mismas fechas en las que se publica este artículo, el diputado canario Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo hacía mención al mismo asunto y en parecidos términos a los expresados en la revista colonial<sup>13</sup>.

La opinión pública descrita acerca de la frágil situación del archipiélago canario ante la pujanza colonial europea no desdice en nada a la información oficial. Recordemos en tal sentido la visita oficial del rey Alfonso XIII al archipiélago canario en marzo de 1906, cuyo manifiesto propósito era reafirmar la soberanía española en él. Pues bien, con un acento más profundo y matizado se expresaría en innumerables despachos a diferentes ministros el embajador de España en Alemania, Luis de Polo Bernabé -el experimentado y receloso diplomático que asistió en Washington a la pérdida de las últimas posesiones españolas de ultramar-<sup>14</sup>. Manifestaba así el embajador<sup>15</sup> al ministro de Estado

11 «[...] con todo su potencial como organizador. Sabe convencer a reyes y gobiernos, para poner sus medios al servicio del desarrollo de la ciencia aerológica. Igual experimenta con globos piloto a bordo de barcos torpederos de la marina alemana en el Mar del Oeste, después de las investigaciones previas en el Lago Boden, y más tarde a bordo del yate del monarca de Mónaco en el Mar Mediterráneo. Al año siguiente viaja en el buque de guerra alemán “Passat” hacia aguas del oeste de La India. Durante el año siguiente se halla ocupado con el príncipe Enrique de Prusia cerca de Spitzbergen, realizando investigaciones sobre el Mar de Polonia. Para sistematizar los estudios aerológicos sobre los vientos alisios lleva a cabo la instalación de los Observatorios del Pico de Tenerife, en las islas Canarias, y el de Bahía del Rey en Spitzbergen. Envía a sus colaboradores al África Central para realizar estudios sobre el Ecuador. Realiza todos los preparativos para llevar una amplia investigación que iría desde el Ecuador hasta el Polo Norte, siguiendo una técnica cada vez más avanzada». CANNEGIETER (1938). A partir de esta cita se omite la traducción de las notas en lenguas extranjeras, cuyos originales están transcritas en mi libro *Ciencia y diplomacia hispano-alemana en Canarias*.

12 *El Defensor*, 4.11.1905. Véase el primer trabajo sobre el tema en ESPADAS BURGOS (1987).

13 Hacia muy poco -afirmaba en abril de 1906 en el diario *El Tiempo*- quisieron establecer un Sanatorio en la Madera y obtuvieron una concesión. Inglaterra, influenciando al Gobierno portugués, logró reducir la superficie del terreno; sin embargo, la «Deutsche-Madeira Gesellschaft» había hecho importantes compras. El capital alemán se dirigió a Canarias, y a las casas que habían comenzado con pequeñas sucursales para comprar vinos y bordados, sucedieron las Compañías de navegación el año último [1905], reforzadas con el establecimiento de la poderosa Casa Woermann. La prensa inglesa que asustó a los portugueses -proseguía Ricardo Ruiz- nos empieza a meter miedo, y en sus columnas nos habla de la invasión germánica de Canarias, y dice *The Morning Post* que el Emperador Guillermo tiene el propósito de adquirir la isla de Tenerife... A Canarias conviene extraordinariamente que Alemania haga la competencia a Inglaterra en sus puertos y en sus campos [...]. *El Tiempo*, 18.04.1906.

14 Luis Polo de Bernabé fue ministro plenipotenciario de España en Washington y Lisboa. embajador de España en Roma, Londres y Berlín, y decano del cuerpo diplomático en 1914.

15 Despacho 53/1909, Legajo 2290. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE).

español el desmedido interés alemán por Fernando Póo<sup>16</sup>, los graves problemas que acarreó el establecimiento de un cable telegráfico entre Alemania y Canarias<sup>17</sup>, el establecimiento de un depósito de carbón<sup>18</sup>, los numerosos y frecuentes viajes de instrucción de la escuadra alemana en Canarias<sup>19</sup>, las actividades del Dr. Pannwitz en las Azores<sup>20</sup>.

En el caso del observatorio meteorológico sugiero hacer previamente un interesante ejercicio de imaginación. Para seguir el curso de los hechos en su marco geográfico figúrese el lector en el año 1909, en una desolada y cuasi extraterrestre extensión de Las Cañadas del Teide, en la isla de Tenerife. Sitúese allí, en una altiplanicie a 2200 metros, rodeado de escarpadas montañas de lavas, fonolitas, basaltos y piedras de azufre. Sin más compañía que el macizo y mayestático volcán del Teide y de algunos cabreros que pastoreaban sus rebaños una vez que se retiraba la nieve del invierno. Pues bien, el día cinco de febrero de 1909 el médico tinerfeño Jorge Víctor Pérez Ventoso presentaba en el ayuntamiento de La Orotava una instancia oficial, firmada a nombre y por encargo del profesor Dr. Pannwitz, quien entonces se hallaba en Berlín. En la instancia de Gothold Pannwitz se expresaba la intención de llevar a cabo «algunas experiencias científicas [...] á inmediaciones de La Fuente de la Grieta [...] con un fin beneficioso para la localidad, que es el de conocer las condiciones climatológicas de aquella elevada zona». Seis días más tarde el ayuntamiento de La Orotava acordaba por unanimidad «conceder el permiso solicitado, sin perjuicio de esta jurisdicción, al Dr. Pannwitz, para que lleve á cabo las experiencias de que ha hecho referencia»<sup>21</sup>.



Foto 1. El Dr. Hugo Hergesell en el yate del príncipe de Mónaco *Princesse Alice*. Año 1904.

16 «Es Fernando Póo lo que debemos conseguir mediante compra por supuesto, había escrito el Káiser a Büllow». MORALES LEZCANO (1975).

17 Objeto de numerosos y explícitos despachos entre el ministro de Estado y los embajadores de España en París y Berlín, los alemanes enlazaron primero Alemania con sus colonias y más tarde intentaron por la vía de la presión diplomática establecer una línea telegráfica entre Tenerife y la costa africana.

18 Concesión otorgada para equilibrar el monopolio británico de los depósitos de carbón en las islas.

19 Muy numerosos entre 1910 y 1914, por lo que llegan a realizar incluso ejercicios de tiro real en aguas de las islas.

20 Por las que llegaría a ser expulsado de la isla de San Miguel.

21 Expediente de Bienes Municipales de 1909, Archivo Municipal Ayuntamiento de La Orotava (AMAO).

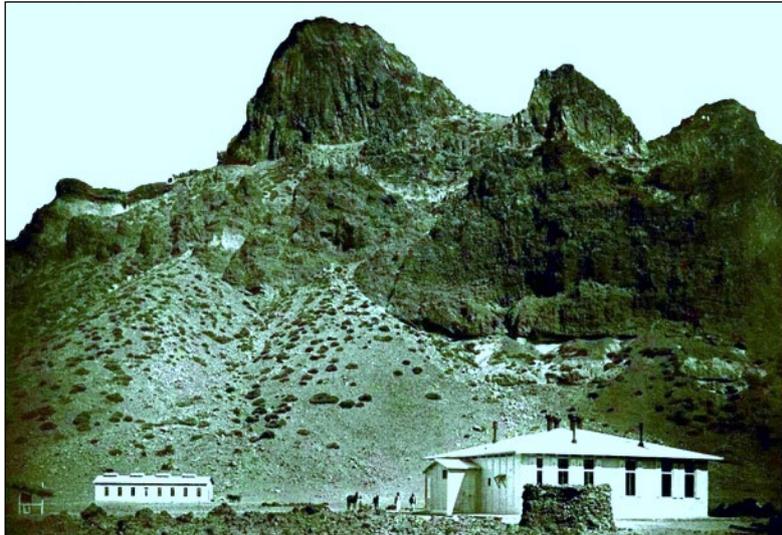


Foto 2. Observatorio meteorológico de La Cañada de La Grieta. Año 1910.

#### LA PRESENCIA Y OPOSICIÓN DEL EMBAJADOR POLO DE BERNABÉ

En el primer despacho diplomático de una larga serie sobre el asunto del observatorio, el embajador Luis Polo de Bernabé amplió con numerosos detalles el estado de la cuestión. Así, muy lejos de La Orotava y Las Cañadas del Teide -citaba el embajador- «al estar ahora en Alemania el coronel Sr. Vives [*ingeniero jefe de los aerosteros españoles*], el presidente de dicha Comisión internacional [*Dr. Hugo Hergesell*] le ha manifestado que Alemania se había decidido á emprender por su cuenta los trabajos de instalación de aquel observatorio, trabajos que han empezado ya, y le suplicó le prestara auxilio para obtener facilidades del gobierno Español»<sup>22</sup>. El embajador comentó en su despacho, no sin visible inquietud, un hecho que llamó poderosamente su atención, y era que:

por otra parte, al visitar los Señores coronel Vives y Capitán Kindelán, acompañados del Agregado Militar de esta Embajada, coronel Don José Sanchís, el Batallón de aerosteros de esta capital, se enteraron de que los aerosteros militares tienen ya la orden de remitir á Tenerife 20 cilindros de hidrógeno para esas experiencias científicas<sup>23</sup>.

Ahora bien, ¿por qué Hugo Hergesell, un meteorólogo tan experimentado y competente catedrático de universidad decidió actuar de modo tan inusual? ¿Qué justificaba tantos esfuerzos y tan onerosos gastos? ¿Porqué escogió aquél lugar tan inhóspito e inadecuado para los propósitos científicos que dijo tener?

En una carta particular que el ministro de Estado Allendesalazar envió al ministro de la Guerra Arsenio Linares Pombo, aquel informaba refiriéndose a lo que habían hablado sobre el establecimiento de un observatorio en Canarias para hacer:

estudios relacionados con la navegación aérea -*nótese con qué nítida anticipación se cita el propósito de los científicos alemanes*- me apresuro á participar á usted que he recibido una Nota del embajador de Alemania en que, según le dice su gobierno, el 23 [*de febrero*] fué embarcado en Hamburgo el

---

22 Despacho nº 42, fechado el 23 de febrero y dirigido por Luis Polo de Bernabé al ministro de Estado Manuel Allendesalazar. Legajo 2290, Serie Política, AMAE. En idéntico sentido se hace eco ESPADAS BURGOS del parecer del embajador español-a quien llega a confundir con su padre el diplomático y marino José Polo de Bernabé (1821-1895)- en su artículo del *Anuario de Estudios Atlánticos* núm. 33 p. 6, en la revista *Defensa* del año 1987, o en el *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz* publicado por el ministerio de Educación y Ciencia en 1981.

23 Despacho nº 42, fechado el 23 de febrero y dirigido por Luis Polo de Bernabé al ministro de Estado Manuel Allendesalazar. Legajo 2290, Serie Política, AMAE. En idéntico sentido se hace eco ESPADAS BURGOS del parecer del embajador español-a quien llega a confundir con su padre el diplomático y marino José Polo de Bernabé (1821-1895)- en su artículo del *Anuario de Estudios Atlánticos* núm. 33 p. 6, en la revista *Defensa* del año 1987, o en el *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz* publicado por el ministerio de Educación y Ciencia en 1981.

material necesario para hacer observaciones científicas aéreas en el Pico de Tenerife y que en breve se enviará una barraca regalada por el Emperador de Alemania á la expedición presidida por el doctor Hergesell [...]<sup>24</sup>.

Esto es, si el permiso concedido por el ayuntamiento de La Orotava al doctor Pérez Ventoso fue redactado el día 15 de febrero, tan sólo una semana después ya estaba dispuesto todo el material necesario para realizar lo que serían algo más que *algunas experiencias científicas*. Tras la llegada de Hergesell y Pannwitz a La Orotava, estos presentaron en su ayuntamiento una segunda instancia que, con toda probabilidad, sería manuscrita por el mismo Dr. Jorge V. Pérez. El Dr. Hergesell firmó la instancia como “Presidente de la Comisión Internacional para la exploración de la alta atmósfera”, en lugar de la “Comisión Internacional de Aerostación científica”, y el Dr. Gotthald Pannwitz como “Presidente de la Estación Internacional Médico-Biológica” -título este que en realidad no respondía al de ningún organismo científico internacional-<sup>25</sup>.

Un despacho de Polo de Bernabé, cifrado como “muy reservado”, que daba respuesta a una Real Orden de cinco de marzo dictada por el ministro de Estado, facilitaba al gobierno español una abundante y detallada información sobre los antecedentes y propósitos de los científicos alemanes, que «por noticias sueltas poseo relativos á la empresa científico-comercial que los alemanes tratan de establecer en Tenerife»<sup>26</sup>. Igualmente es trascendental considerar los comentarios manifestados por el Dr. Jorge V. Pérez en un asunto absolutamente ajeno a su ámbito profesional<sup>27</sup>. Otra muestra más de la precisa información que el embajador recabó para el gobierno español sobre las actividades de los científicos alemanes fueron los datos que anticipaba sobre la llegada y la expedición alemana<sup>28</sup>.

En su despacho el embajador español enumeró al ministro de Estado una serie de dudas. Decía Polo de Bernabé ignorar sobre qué bases se constituyó esta compañía; la forma en que se había establecido la conexión entre la parte sanitario comercial y la parte puramente científica, y las relaciones entre el observatorio y los centros militares que habrían de facilitar el material asimismo quiénes eran los capitalistas que habían aportado el dinero necesario para los considerables gastos que habían adelantado.

La noticia trascendió muy pronto en la isla y fue en el periódico *Diario de Tenerife* de 17 de marzo donde se recogía un eco de sociedad del Puerto de La Cruz, que citaba que «ayer tarde -esto es, el día 15- llegó al Gran Hotel Humboldt la comisión científica alemana. El celoso alcalde Melchor Luz pasó inmediatamente a saludarlos, cumplimentándolos [*sic*] también en nombre del gobernador civil -Manuel Luengo- que le telegrafió con ese objeto». Dos datos del recorte de dicha noticia llaman poderosamente la atención. Según se dice en ella, venía en la expedición como «jefe encargado de los trabajos de instalación del Observatorio, el profesor Dr. Hergesell, primer ayudante del célebre Zeppelin -en muy pocos documentos se cita la íntima relación entre ambos-, en sus trabajos sobre

24 Carta particular del ministro de Estado al de Guerra, fecha 16 de marzo de 1909. Legajo A-3. Archivo Particular Allendesalazar (APA).

25 La superficie solicitada para instalar el observatorio, según figuraba en esta segunda instancia, comprendía unos límites extraordinariamente grandes y precisos formando una superficie de veinticinco hectáreas, según un cuadrado que tiene por lado quinientos metros, y que se mide partiendo del estanque de la fuente denominada de la Grieta, en la forma siguiente: trescientos cuarenta metros hacia el norte, trescientos cincuenta hacia el este, ciento sesenta hacia el sur y ciento cincuenta hacia el oeste. Para apoyar su petición exponían que la repetida porción de terreno, aunque se halla destinada, como el resto de la extensión en que se sitúa, al aprovechamiento comunal, no se utiliza hoy por estar inculta. Como contraprestación ofrecían al ayuntamiento de La Orotava que el contrato habría de durar cinco años contados desde el día primero de abril próximo venidero [1909]. El precio del arrendamiento sería el que fijara la Corporación Municipal, siempre que no excediera de dieciséis pesetas por cada hectárea al año. Es decir, un total de cuatrocientas pesetas al año. AMAO.

26 Despacho del embajador núm 53 de fecha 15 de marzo de 1909. Legajo 2290, AMAE.

27 Decía el embajador que «según parece, hace tiempo que el Dr. [Víctor] Pérez fundó en Puerto-Orotava, en la isla de Tenerife, un sanatorio llamado Humboldt-Kurhaus. Al pasar este establecimiento á propiedad de un hijo del fundador, el Dr. Jorge [Víctor] Pérez, éste se ha puesto en relación con algunos médicos alemanes, cediéndoles su propiedad, aunque conservando en ella el capital en forma de hipoteca. Sobre esta base se ha constituido una compañía alemana, la cual se propone extender sus negocios por toda la Isla y que, por de pronto, se ocupa de la instalación de un sanatorio en el Pico de Tenerife, combinado con una estación de observación científica, dirigida por el profesor Dr. Hergesell».

28 Así «el cuatro ó el cinco del actual, ha debido embarcarse en Hamburgo para aquel puerto el Dr. Hergesell, que parece ser el encargado especialmente de establecer el observatorio. Como V. E. habrá podido ver, en un telegrama de Tenerife que publica La Época del siete de este mes, dicho profesor era esperado para el día 12; y en el mismo telegrama se dice que el Emperador de Alemania regala un edificio para alojar á las personas encargadas de los estudios citados, y que el Ayuntamiento de Orotava ha cedido los terrenos necesarios».

navegación aérea». En segundo lugar sorprende la ingente cifra de médicos que cita la noticia y que acompañaron a Hergesell y Pannwitz –“no menos de 30 ó 35, que no es posible enumerar aquí”-. Finaliza el comentarista de la noticia -firmado escuetamente Baños- que «a varias personas que considero bien informadas, oí decir anoche en el Hotel que el Kaiser está resuelto a visitar el Valle en el próximo verano y a hacer una ascensión al Teide. Si la noticia se confirma será un gran acontecimiento. Decían también que en la misma época vendrá el príncipe de Monaco, Alberto Honorato Carlos»<sup>29</sup>.

Además de las afirmaciones encontradas en los numerosos y consecutivos despachos oficiales, otras muchas manifestaciones dan fe del inmediato rechazo y la oposición que produjo el establecimiento de los científicos alemanes en el Teide. Todas las opiniones dejaban translucir nítidamente tanto las sospechas como el temor por tales iniciativas. Y a todas ellas se respondió tanto reservada como públicamente apelando a la honra nacional y al patriótico deber de llevar a cabo las investigaciones que habían proyectado los científicos alemanes en territorio español. De la notoriedad pública del asunto, del temor ocasionado y la reacción oficial ante él da razón una interpelación y abierto debate en las cortes entre el diputado republicano Aura Boronat y el ministro Allendesalazar en sesión parlamentaria del congreso el 22 de marzo de 1909, donde el ministro procuró atemperar y disimular el objetivo de la misión alemana<sup>30</sup>.

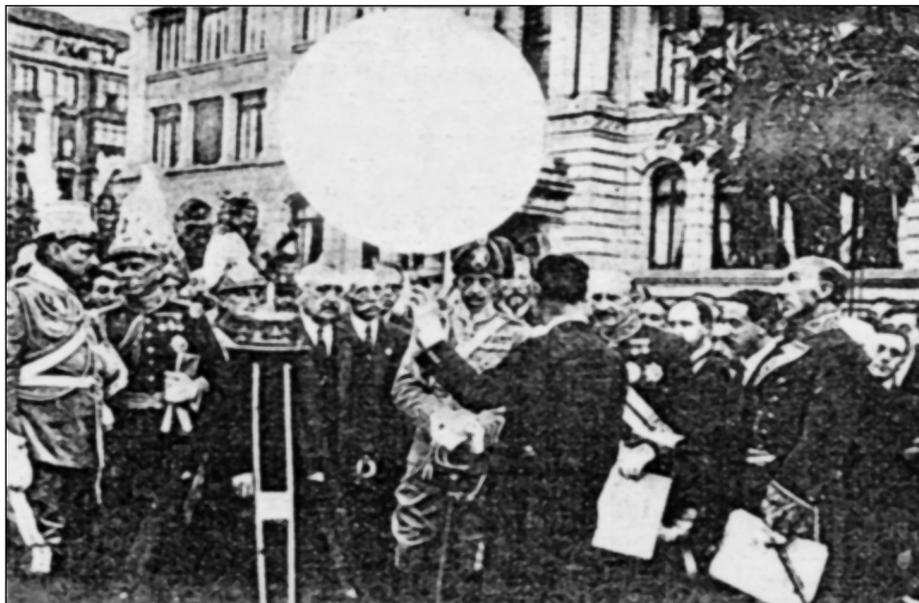


Foto 3. Ascensión de un globo meteorológico en Bilbao, en presencia del rey Alfonso XIII. Año 1903.

29 Así «el cuatro ó el cinco del actual, ha debido embarcarse en Hamburgo para aquel puerto el Dr. Hergesell, que parece ser el encargado especialmente de establecer el observatorio. Como V. E. habrá podido ver, en un telegrama de Tenerife que publica La Época del siete de este mes, dicho profesor era esperado para el día 12; y en el mismo telegrama se dice que el Emperador de Alemania regala un edificio para alojar á las personas encargadas de los estudios citados, y que el Ayuntamiento de Orotava ha cedido los terrenos necesarios»

30 Véase con más detalle en ORY AJAMIL (2004), t. 3, pp. 88-91<sup>31</sup>.

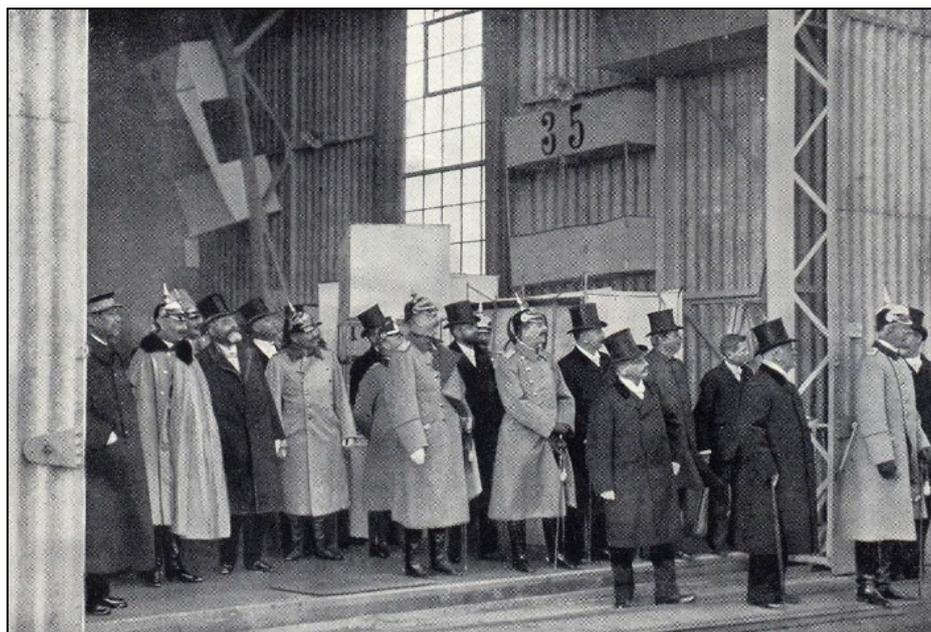


Foto 4. De izda. a dcha. Alberto de Mónaco y el kaiser Guillermo II en la inauguración del Observatorio de Lindenberg (Alemania). Año 1905.

Mientras se ventilaba en el Parlamento el origen y el alcance del conflicto diplomático y político, que no científico, el coronel Vives telegrafiaba a Hugo Hergesell el 20 marzo de 1909, esto es, dos días antes, comunicándole que el gobierno español había decidido construir por sus propios medios un observatorio en Tenerife. A Hergesell, que se encontraba en Tenerife dirigiendo los trabajos en las Cañadas del Teide, el telegrama le interrumpió su viaje de regreso a Mónaco, donde sería el presidente de la sexta reunión de la CIAC<sup>31</sup> que iba a celebrarse a partir del 31 de marzo. En lugar de viajar directamente a Mónaco, Hergesell fue convocado a una reunión privada el 28 de marzo en Madrid con el coronel Vives y el ministro de Estado español Manuel Allendesalazar.

Frecuentemente las fuentes hablan por sí mismas. De tal modo fue, según detallaba en una carta particular el ministro de Estado al embajador español, con fecha 10 de abril de 1909, que llegó la sesión del 6 de abril de aquel congreso internacional donde:

Se trató del establecimiento del Observatorio de Tenerife, y dio lugar a incidentes que conviene señalar. El Presidente del Congreso doctor Hergesell había quedado de acuerdo con el Coronel Vives respecto a la cesión temporal de las barracas, y creación y funcionamiento del Observatorio exclusivamente españoles, todo con arreglo a las instrucciones dadas a aquel Jefe. Pero Hergesell a última hora, pidió al Coronel Vives que tuvieran una conferencia con un alto empleado del Ministerio del Interior prusiano, que había llegado a Mónaco para este exclusivo asunto [subrayado en el original]. El Coronel Vives dudó un momento en aceptar la proposición, pero accedió por fin pensando que era un medio de conocer los propósitos de Alemania; y, en efecto, al leer el funcionario prusiano las cuartillas en que se especificaban las decisiones de España, que Hergesell había encontrado antes bien, opuso reparo pretendiendo que, en compensación de los barracones se comprometiera España a tener siempre dos plazas disponibles, en el Observatorio, para dos hombres científicos. El Coronel Vives se opuso rotundamente, diciendo al funcionario alemán del Ministerio de Interior, que podía quedarse con los barracones, que España no había pedido. Trató entonces este señor de dar otro giro al asunto, y propuso que no se hablase de él en el Congreso, y que Alemania concertaría con España la solución por medio de su Embajador en Madrid. Conociendo el Coronel Vives la conveniencia de que saliera aprobado por el Congreso Internacional, con aquiescencia de los delegados de las diversas naciones, lo propuesto por España, protestó enérgicamente contra la proposición del funcionario prusiano, alegando que estando el asunto en el orden del día, y habiendo acudido un representante de España al Congreso precisamente para resolver una cuestión en que tan repetidamente se había interesado a nuestro país, sería una informalidad y hasta un desaire

31 La *Conferencia Internacional de Aerostación Científica* (CIAC) era la asociación internacional de meteorólogos dedicada al estudio científico de la atmósfera.

abandonarla; y exigió que se tratase en la sesión, pues de lo contrario provocaría él mismo el asunto (...)»<sup>32</sup>.

LOS PAPELES DE LA CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS

A partir de este punto cobran particular importancia los “papeles de Capitanía General”, pues completan y matizan los hallados en fuentes fuera de la isla. Al día siguiente del telegrama enviado a Hergesell, el 21 de marzo de 1909, el gobernador civil de Tenerife recibía otro bien escueto del ministro de Gobernación que decía: «ministro de Guerra ordena se construya casetas y todo lo necesario por cuenta del Estado»<sup>33</sup>. Desde ese día el cruce de telegramas, cartas e informes entre la Capitanía General de Canarias, la Comandancia de Ingenieros de Tenerife y el Regimiento núm. 5 de Infantería de La Orotava fue tan frecuente como creciente. En uno de ellos, el coronel de ingenieros Vicente Martí comentaba al capitán general que:

el Dr. Pannwitz, que ha adquirido el Hotel Humboldt, lleva residiendo en éste cerca de cuatro años y en distintas ocasiones ha ascendido a Las Cañadas, y en junio del año pasado, el doctor Hergesell en combinación con el crucero Victoria Luisa, escuela de guardias de la marina alemán, hizo algunas experiencias meteorológicas en Las Cañadas que según manifestación de dicho señor obtuvieron un éxito lisongero [sic]<sup>34</sup>.

El 24 de abril se desplazó de Madrid a Tenerife, desde la comandancia de ingenieros aerosteros de Guadalajara, el capitán Antonio Gordejuela acompañado de dos soldados por orden del coronel Vives y Vich. Este ingeniero aerostero estuvo ocupado en Las Cañadas del Teide con el proyecto del observatorio y realizando algunas observaciones adicionales para el futuro observatorio español y regresó posteriormente a Madrid el día 30 de mayo. La Comandancia de Ingenieros de Tenerife puso a disposición de Gordejuela a otro oficial de ingenieros, dos suboficiales, treinta y un soldados y seis animales de carga. En La Cañada de La Grieta coincidieron con un carpintero y varios operadores alemanes a los que reemplazaron desde su llegada, pues las casetas habían pasado ya a ser propiedad provisional del Estado español. Días después Gordejuela partió de la isla y llegó a Madrid para entregar una memoria a una comisión mixta que ya «en Consejo de ministros de marzo pasado se ordenó formar»<sup>35</sup>. Esta comisión mixta, reunida por primera vez el 12 de junio, resolvió con urgencia el día 22 de junio abordar el problema de la creación del observatorio para, a partir de la elaboración de su informe y su posterior aprobación, comenzar su construcción.

A partir de la construcción definitiva de las dos instalaciones, en junio de 1909, quedaron al cargo de su custodia un cabo y cuatro soldados del Regimiento núm 5 de La Orotava. Por la documentación examinada parece que se plantearon diversos e inadvertidos problemas en el emplazamiento escogido por Hergesell. Para acceder al observatorio había que sortear por un terreno pedregoso e intransitable un largo y penoso viaje -calcularon una distancia de sesenta kilómetros de ida y vuelta, partiendo con buen tiempo a las cuatro de la madrugada y regresando a las veinte horas a La Orotava, con dos horas de descanso-. Otros serios inconvenientes eran el aprovisionamiento y traslado de víveres desde La Orotava a La Cañada de La Grieta, así como la comunicación telegráfica entre ambos lugares, el estado de salud de los soldados y el posible aislamiento durante el próximo invierno. Para solventar tales dificultades los reemplazos se hacían el día primero de cada mes, los convoyes con víveres una vez a la semana -las mulas tardaban de ocho a diez horas en subir desde La Orotava en condiciones normales-, las comunicaciones se establecieron mediante palomas mensajeras -es original y muy interesante leer algunos “colombogramas”- y para evitar posibles aislamientos debido a las inclemencias se resolvió hacer acopio de alimentos -la tropa estaba formada por “hijos del país”, cuyo rancho se componía de pescado salado, papas, gofio, vino y unas galletas especialmente fabricadas al efecto.

32 Legajo A-3, Archivo particular de Allendesalazar.

33 Archivo Regional Militar de Canarias (ARMC), caja 1413.

34 Archivo Regional Militar de Canarias (ARMC), caja 1413.

35 Anuario Observatorio Central Meteorológico (AOCM), p. 36.

El 22 de septiembre de 1909 el comandante de ingenieros Vicente Martí fue encargado de elaborar un completo informe de los antecedentes y del estado de las instalaciones alemanas en Las Cañadas del Teide<sup>36</sup>. En él se refería a lo que sigue:

experiencias aerológicas realizadas en distintas ocasiones en Las Cañadas del Teide por el Profesor y, por otra parte, al doctor Pannwitz, que en sus prolongadas estancias durante estos últimos años en el Gran Hotel Humboldt, situado en el valle de La Orotava, había realizado varias ascensiones al mismo sitio que «le hicieron concebir la esperanza de que, en aquellas elevadas regiones, la pureza del aire y la radiación solar entre otras causas, podrían producir saludables efectos en el tratamiento de ciertas enfermedades». Todo ello movió a ambos a tratar de arbitrar los medios de poder dar más extensión a sus experimentos, por si los resultados que se obtuvieran confirmaban la opinión que tenían sobre la conveniencia de establecer en Las Cañadas del Teide un Observatorio meteorológico y biológico [sic]<sup>37</sup>.

Aceptadas las casetas -proseguía el informe de Martí- se procedió a la terminación de su montaje, con cargo al “Material de Ingenieros”, en el mismo emplazamiento elegido por el presidente de la comisión citada<sup>38</sup>. Estas quedaron definitivamente montadas en el mes de junio y se formularon los correspondientes inventarios para su entrega definitiva. Aunque el capitán Gordejuela en los reconocimientos hechos por él tomó los datos para la elección de la situación del observatorio permanente y provisional, ya indicó que no podían hacerse las obras para la terminación del último hasta que «la Comisión Mixta de Instrucción Pública, Marina y Guerra [...] acordara quién ha de entender en el establecimiento de un observatorio aerológico en las Cañadas del Teide [...]»<sup>39</sup>.



36 ARMC, caja 1414. Carpeta 26.

37 ARMC, caja 1414. Carpeta 26.

38 «Aunque por los resultados obtenidos en las observaciones verificadas en los primeros días del mes de mayo por el capitán del Parque de Aerostación, Don Antonio Gordejuela, se vio que no era el más apropiado para el buen éxito de los experimentos y por tanto el sitio elegido no era propio para el observatorio permanente que ha de construirse, se aceptó como base para el provisional que se establecerá en alturas próximas a las casetas».

39 «Esta Comisión, nombrada por R. O. de 12 de Junio del actual, de la que forma por parte de Guerra el Sr. Coronel de Ingenieros Don Pedro Vives y como suplente el Capitán Don Antonio Gordejuela, sin duda por las circunstancias actuales de estar el primero en Ceuta, y el segundo en Melilla, no habrá podido reunirse y dictaminar sobre el asunto».



Fotos 5 y 6. El observatorio meteorológico de La Cañadas de La Grieta en la altiplanicie de Las Cañadas del Teide. Circa 1910.

Aun así y con todo, durante el verano del año 1909, el doctor Gothold Pannwitz pretendió de nuevo establecer una estación sanitaria de titularidad alemana en Las Cañadas del Teide. Un despacho dirigido por Polo de Bernabé al ministro de Estado comentaba con cierto tono entre el sarcasmo y hartazgo<sup>40</sup>. La solicitud de Pannwitz fue, en efecto, dirigida al presidente del gobierno español Antonio Maura y Montaner. Una carta particular del ministro Manuel Allendesalazar al presidente Maura acompañaba el despacho íntegro «que me ha dirigido confidencialmente el Embajador de S.M. en Berlín en que se hace referencia á varios asuntos más ó menos directamente enlazados con la orientación alemana hacia Canarias y especialmente á la instancia que dirigió á V. el Dr. Panwitz»<sup>41</sup>. El embajador Polo de Bernabé añadió en su despacho que:

me permitiré añadir á los informes que he facilitado sobre este asunto, que casualmente he recibido en estos días noticias particulares muy poco favorables al Dr. Pannwitz y á su seriedad comercial, atribuyéndole una nefasta influencia sobre aquellas personas que asocian sus intereses á las empresas del activo doctor<sup>42</sup>.

Pasó el verano de 1909 y dada la ausencia de respuesta oficial por parte de la comisión mixta española, se autorizó a los meteorólogos alemanes Robert Wenger y Arthur Stark a usar el observatorio provisional, aunque bajo la vigilancia del pequeño destacamento militar ya establecido allí. Así pues, a principios de noviembre se encontraban ambos en La Cañada de La Grieta, acompañados por la esposa de Stark, realizando a diario observaciones y sondeos meteorológicos con globos cautivos. A ello se dedicaban cuando el 18 de noviembre de aquél año -recuérdese- el volcán Chinyero hizo temblar la isla de Tenerife y a todos sus habitantes. Diez intensos días duró la erupción, que llegó precedida de movimientos sísmicos desde el mes de julio, pero la determinación de los

40 «Hace ya cerca de una mes que el Dr. Pannwitz, alma de todas esas empresas científicas y comerciales que, ya independientes ya unidas, tratan de establecerse en nuestras Islas Canarias, vino a visitarme, esta vez como Secretario de la Asociación Internacional contra la tuberculosis, a fin de que yo apoyara cerca del Gobierno de S.M. una instancia que esta sociedad pensaba dirigirle, inspirada en la prosecución de sus humanitarios fines [...] habló del carácter internacional de esa obra, de su noble objetivo, de su desinterés y de otras elevadas cualidades, por las cuales no pude menos de mostrar la mayor simpatía. Como consecuencia de esta visita, el Dr. Pannwitz me ha remitido después copia de la instancia mencionada, que ha sido dirigida al Señor Presidente del Consejo de Ministros, y en ella, en definitiva, se viene a pedir la concesión de terrenos alrededor del Observatorio del Pico de Tenerife que el Gobierno de S.M. estimó prudente establecer por su cuenta». Despacho nº 207/1909, legajo 2290 AMAE.

41 Carta particular del ministro de Estado al presidente del Gobierno, fechada el 30 de septiembre de 1909. Legajo A-2, APA.

42 Real orden reservada de 28 de septiembre de 1909 del ministro Allendesalazar al ministro Juan de La Cierva. Legajo 2290, AMAE.

científicos alemanes debió de ser no menos firme que la de aquél volcán, pues no abandonaron La Cañada de La Grieta.

Un día después de dicha erupción el teniente coronel de ingenieros de la Comandancia de Tenerife José Viciano redactó otro revelador informe que despeja varias incógnitas. Si la opinión de este ingeniero militar no era una voz científica autorizada, revela no obstante, un juicio muy acertado sobre la cuestión de fondo. En un tan interesante como extenso informe dirigido al capitán general de las islas el teniente coronel Viciano afirmaba que:

1º Las casetas de La Cañada de La Grieta no pueden servir ni como centro de un observatorio provisional porque carecen de la cualidad más interesante que es el horizonte, ni como auxiliares para un observatorio situado en otro punto, pues no existe lugar apropiado a menos de una hora y media de distancia [...] el doctor Wenger en la actualidad ha subido á Las Cañadas y se limita á lanzar globos sondas para determinar la fuerza y dirección del viento dedicándose á esta labor de pequeña dificultad científica para unir seguramente los datos recogidos á los de otras regiones del planeta que permitirán el conocimiento de esta parte tan interesante de la meteorología, pero que según las conferencias que con él ha sostenido el Ingeniero que suscribe, no la mira según el punto de vista que dicho estudio puede tener con los grandes problemas astronómicos [sic.] que en los principales observatorios se persiguen, lo que hace deducir que dicho Señor que es inteligente, joven reservado al principio expansivo después y nunca suspicaz, sea sencillamente en categoría una auxiliar de la comisión que le envía [...].

Indudablemente tiene íntima relación con el Presidente de la Sociedad Alemana de Hoteles con el que no hemos tenido ocasión de hablar y al que presta el entusiasta apoyo que en Alemania dán las entidades Oficiales y de carácter particular á las empresas industriales que arriesgan en país extraño su capital, pero sin que aparezca dato alguno que me permita creer que dicho Señor pudiera pertenecer también á la expresada Sociedad de Hoteles.

El doctor Wenger conoce los planes de la empresa últimamente citada que por lo visto acarició alguna vez la idea de constituir un Sanatorio en Las Cañadas, idea que actualmente sinó [sic] ha sido desechada por completo, ha quedado por lo menos aplazada, debido en primer término a las dificultades que para un enfermo presenta el camino de La Orotava á Las Cañadas que es el que mejor que existe para alcanzar este punto; y en segundo lugar por la poca cantidad de agua que dá el manantial de La Cañada de La Grieta para servir á un gran número de edificios. Esta última dificultad quizás pudiera salvarse captando el manantial más arriba pero la primera sería de mucho coste evitarla.

En resumen el doctor Wenger viene hoy al parecer con un solo objeto científico sin que por eso deje de apoyar en cuanto pueda á los intereses de la Sociedad Alemana de Hoteles con cuyo presidente está íntimamente unido y de cuyos asuntos en esta Isla está perfectamente enterado.

2º La Sociedad de Hoteles tuvo probablemente la idea de construir Sanatorio en Las Cañadas, idea desechada hoy pero que podría rehacer si nuevos estudios la hicieran viable bajo el punto de vista económico.

3º Las casetas de La Cañada de La Grieta no tienen ni adecuada situación ni para centro de un observatorio provisional ni para auxiliares de otro observatorio<sup>43</sup>.

La crisis del gabinete que se conoció como el gobierno largo de Maura dio lugar, en febrero de 1910, al nuevo gabinete del político liberal José Canalejas. El conde de Romanones sucedió en el ministerio de Instrucción Pública a Antonio Barroso del Castillo -quien desempeñó el cargo tres meses y medio-, y Manuel García Prieto relevaría, en el ministerio de Estado, a Juan Pérez Caballero. Todo lo cual, y siempre dentro de la lógica proporción de los hechos, hace considerar la posibilidad de que los relevos ministeriales explicaran la tardanza de la que se quejaba el Dr. Pannwitz en su carta a Polo de Bernabé. Y es que la inestabilidad de la vida ministerial española ocasionó en el asunto del observatorio no pocos problemas -con los incesantes ajustes y equilibrios de poder, los sucesivos vaivenes de ministros, las deficiencias en el aparato administrativo y económico del Estado, etc.-. Muchos de estos contratiempos, en relación con la construcción de un simple observatorio meteorológico, le eran difíciles de comprender al embajador español. De modo que, una vez instalados los meteorólogos Wenger y Stark en La Cañada de La Grieta, comenzaron a sucederse nuevas tentativas y expediciones científicas en el entorno del Teide.

---

43 ARMC, caja 1414. Carpeta 26.

## LA CAMPAÑA INTERNACIONAL DE MARZO DE 1910

La primera y única campaña con carácter realmente internacional fue igualmente organizada bajo patrocinio alemán -y no por el francés Jean Mascart como se empeñan en afirmar algunos investigadores a día de hoy- se llevó a cabo en la primavera de 1910, dirigidas las gestiones ante el gobierno español por el Dr. Pannwitz. Aunque la reputación del científico alemán gozaba de muy poco crédito en los círculos tinerfeños y en el ámbito gubernamental español, bien es cierto que tanto los científicos españoles como sus respectivas autoridades ministeriales demostraron un notable desapego por todos los trabajos que venían desarrollándose en torno al Teide.

El 13 de marzo de 1910 el Dr. Pannwitz volvió a escribir a Polo de Bernabé, entonces desde un hotel de Londres, exponiéndole que:

hasta el presente no tengo información alguna sobre si el gobierno de Madrid nos permitirá utilizar por algún tiempo el abrigo de las dos casitas, que Mr. Hergesell y yo instalamos en los flancos del pico de Tenerife y puestas a la disposición del gobierno el año pasado<sup>44</sup>.

Un detalle muy llamativo, reflejado con anterioridad en otras solicitudes, es que el Dr. Pannwitz firmaba entonces su carta como presidente de la Comisión Internacional para los estudios de la alta atmósfera y de la radiación solar. Sumaba así un nuevo título a su extensa colección, en la que ese figura como el más altisonante de todos.

La oposición de las autoridades españolas a los anteriores intentos alemanes para el establecimiento de un observatorio meteorológico y una estación sanitaria en Las Cañadas del Teide, intentó sortearla esta vez Pannwitz por medio de una campaña de elevado rango internacional y en nombre del francés Leon Bourgeois -el prestigioso político y muchas veces ministro francés, futuro premio Nobel de La Paz en 1920-, quien era a la sazón Presidente de la Unión Internacional contra las enfermedades tuberculosas. No cabe por ello obviar el interés de Pannwitz en utilizar los trabajos de esta comisión internacional, bajo la acreditada presidencia de Leon Bourgeois, para avalar y aumentar de este modo la propaganda de su proyecto inicial, que era la instalación de un establecimiento sanitario en Las Cañadas del Teide, siempre obstaculizado por las autoridades españolas.

El procedimiento empleado por el príncipe de Ratibor, embajador alemán en Madrid, fue dirigir una solicitud en junio de 1909 al ministro de Estado español, donde el objetivo se expresa con indudable y, seguramente, bien calculada vaguedad<sup>45</sup>. Pues bien, a pesar de que las autoridades españolas nada habían respondido aún al respecto de la campaña científica internacional presidida por Bourgeois, su itinerario de estaba ya trazado: Vigo, el 16 de marzo de 1910, Lisboa, el 17: y Santa Cruz de Tenerife, el 19 de marzo. Dos días más tarde, en despacho reservado el embajador Polo de Bernabé enviaba la carta remitida por el Dr. Pannwitz al ministro de Estado «a fin de que V. E tenga á bien disponer lo que proceda sobre la expedición científica de que se trata y sobre la intervención y cooperación que nuestros hombres de ciencia hayan de prestarle»<sup>46</sup>.

Sin embargo, dicha comisión internacional llegó a la isla de Tenerife varios días antes, tal y como citara un telegrama del gobernador civil de Canarias dirigido al ministro de Gobernación, en el que «según informes exactos la comisión científica de aerostación llegó el 15 de Marzo de 1910 a Santa Cruz de Tenerife a bordo del vapor Koning Friedrich August saliendo el mismo día para La Orotava hospedándose Hotel Humboldt»<sup>47</sup>.

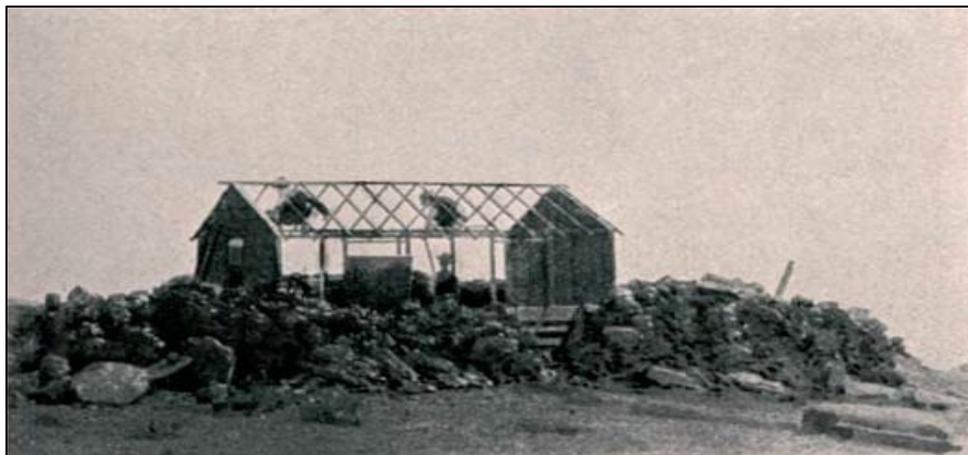
44 Carta personal que figura como anexo al despacho nº 52/1910. Legajo 2290, AMAE.

45 «Por orden de mi Gobierno tengo la honra de acudir a la amabilidad de V.E. para rogarle tenga en bien practicar las gestiones a fin de que las pretensiones formuladas por el Cónsul alemán en Santa Cruz de Tenerife, en nombre de la Comisión Internacional de Aerostación Científica y del Sr. Leon Bourgeois de París, como Presidente de la Unión Internacional contra las enfermedades tuberculosas, hoy sometidas a la aprobación del Gobierno español sea favorablemente resuelta. Trátase de la construcción de una estación internacional para las observaciones astronómicas en el Monte Guajara (Pico de Tenerife). Teniendo en cuenta la gran importancia de las observaciones hechas en dicho Pico y el fin puramente científico de la empresa, mi Gobierno espera que podrá ser concedida la construcción de la instalación de que se trata, de acuerdo con las susodichas peticiones». MARTÍN y CLAVIJO (1988). Esta nota, como casi todas las que figuran en el artículo de estos autores, parece ser auténtica.

46 Despacho nº 52/1910 de 15 de marzo de 1910. Legajo 2290, AMAE.

47 «El 20 hicieron una excursión a las Cañadas Teide de la que no han regresado; se albergan en las casetas desmontables regaladas por el Emperador Guillermo a España y que armaron nuestros ingenieros militares [...] como se tenía ordenado los Alcaldes han guardado á la comisión todo género de atenciones con la mayor cortesía. Tendré á V.E. al

La prensa reseñó correctamente que, si la comisión fue presidida por el francés Bourgeois, el proyecto resulto ser patrocinado nuevamente por los ya conocidos doctores alemanes. En una entrevista titulada *Sabios a Tenerife* y publicada por el periódico *El Imparcial de Madrid* el astrónomo francés Jean Mascart lo manifestaba de tal modo<sup>48</sup>. La comisión científica internacional fue tan peculiar por la composición de sus miembros como por sus diferentes objetivos. Los estudios médicos fueron una miscelánea de trabajos sobre los efectos, entre otros, de la altitud en la volumetría de la respiración, en la transpiración, la alcalinidad de la sangre y la producción de hemoglobina o sobre el efecto de la radiación solar en diversas afecciones de la piel.



Fotos 7 y 8. Construcción de la caseta de Guajara (2700 m.).

---

corriente de cuanto ocurra». Telegrama del gobernador civil de Canarias al ministro de la Gobernación, fecha 31.III.1910. Legajo 2290, AMAE.

48 «Esta excursión científica ha sido organizada por el ilustre profesor Hergesell, del Observatorio Meteorológico de Strassburgo, y su colega el profesor Panwitz. El punto de reunión será París. Vamos a estudiar el cometa Halley y numerosos fenómenos meteorológicos. Por hoy me es difícil indicar el programa definitivo de nuestras investigaciones, pero me atrevo á asegurar que con esta excursión prestaremos grandes servicios al mundo científico.<sup>48</sup> Más de un mes después, todavía el 20 de abril, la comisión de astrónomos que se encuentra en Tenerife para observar el cometa Halley, sigue sus estudios astronómicos y meteorológicos con gran actividad. Los Sres. Zeynitz, Duhrig, Sorchentter, Carriere y Douglas operan en el lugar llamado Alta Vista, casi en la cima del Teide; los Sres. Mascart y Plasse, en Guajara, a 2.700 metros de elevación y los Sres. Barrott y Heuberg, en el Observatorio de La Grieta». *Madrid Científica* núm. 664, p. 223. 20 abril 1910.



Foto 9. Jean Mascart en el interior de la caseta de Guajara.

Tal y como había prevenido el embajador Polo de Bernabé al ministro de Estado, y a pesar del carácter científico internacional de la campaña, el doctor Pannwitz ocasionó un nuevo conflicto particular. En dicho sentido, un informe del 20 de mayo de 1910 del capitán general de Canarias para el Consejo de Ministros afirmaba que se había construido sin autorización, una caseta en punto cercano donde estaban las provisionales y que, al hacer averiguaciones sobre el asunto, supo que el Dr. Pannwitz era el que lo había dado y que tal estado de cosas debía cesar construyendo el observatorio permanente y, de no hacerlo, rogaba que se le precisara hasta qué punto llega la restricción para el uso de las casetas<sup>49</sup>.

En otro informe de 23 de abril de 1910, el coronel jefe del Regimiento de La Orotava lo explicaba con más extensión, ofreciendo algunos detalles de interés. Escribía el coronel Luis Lamadrid que, habiendo comisionado al primer teniente Enrique Carvajal Valsa «para que se personase en el expresado punto de Las Cañadas e hiciese entender a los Sres. que componían la comisión que observa el cometa “Halley”»:

Que no pueden hacerse en España construcciones sin que preceda la correspondiente autorización e indagara el tiempo probable que durará el trabajo, según V. E. me ordena [el Capitán General de Canarias]; éste ha cumplido su encargo haciéndome presente: que marchó en cumplimiento de la orden recibida á las Cañadas del Teide, donde se hallan instaladas las dos casetas destinadas á observatorio. En una de ellas reside el Dr. Wenger que se dedica entre otros estudios al de las corrientes atmosféricas. Este Señor le manifestó que estaba autorizado por el Excmo. Señor General Don Vicente Martitegui para habitar una caseta y poder dedicarse á sus estudios, como lo viene efectuando desde el mes de Noviembre del próximo pasado año. Que le hizo presente la prohibición de construir ninguna clase de obra sin la competente autorización, haciéndole referencia á la caseta construida en el sitio denominado “Guajara”, manifestándole que él por su parte no había hecho ninguna construcción y que ignoraba si la caseta construida en “Guajara” lo había sido con autorización.

<sup>49</sup> Extracto del «informe de la sección de ingenieros para el consejo de señores ministros», sin fecha, pero que parece corresponder al mismo que se elaboró para las reuniones del consejo de ministros de mayo y junio de 1911. Legajo 40 de la Sección II División X. Archivo General Militar de Segovia (AGMS).

Que se trasladó después de ello a Guajara donde se encontraba Mascart y otro señor, ambos de nacionalidad francesa [el segundo era el fotógrafo de la expedición M. Plasse]<sup>50</sup> haciendo estudios astronómicos, principalmente del cometa Halley. Que hizo presente al Sr. Mascart el objeto de su visita y desde luego se mostró muy conforme en no poder construir ninguna clase de obra sin autorización; pero que ellos formaban parte de la comisión científica que preside el Dr. Pannwitz, y que éste mismo Señor los estableció en la caseta que hoy ocupan en “Guajara” manifestándole que estaba autorizado para ello. Que ellos ignoraban que el Dr. Pannwitz no tuviera el permiso para construir la referida caseta; pues a ellos no les hubiera costado ningún trabajo presentarse en Santa Cruz de Tenerife para recabar la correspondiente autorización, lamentándose de lo ocurrido. Informaron también á dicho Oficial que pensaban estar en “Guajara” hasta el 18 de Mayo y que no tenían ninguna instrucción del Dr. Pannwitz sobre lo que han de hacer con la caseta allí construida por lo que piensan dejarla tal como está y entregas su llave al Dr. Wenger á menos que por las Autoridades Españolas se disponga otra cosa.

También hicieron presente á este Oficial que la mayor parte de los turistas extranjeros que se hallan en el Valle de Orotava concurren con mucha frecuencia á aquellos sitios imposibilitándoles el dedicarse á los estudios que vienen practicando<sup>51</sup>.

Por supuesto debe subrayarse que tales turistas subían a Las Cañadas del Teide no por su cuenta, sino por mediación de los médicos del Kurhaus Humboldt. Las iniciativas de Pannwitz hicieron sospechar de nuevo a las distintas autoridades locales y nacionales sobre las intenciones alemanas cerca del Teide. Si como se ha visto la comunicación entre las autoridades locales y los respectivos ministros fue rápida, el desconocimiento y la descoordinación frente a tales iniciativas fueron notables asimismo en dicha correspondencia. En cualquier caso, por las razones antedichas y de modo casi ya rutinario, Polo de Bernabé agregaba al final de uno de sus despachos cuán «inútil creo insistir sobre la conveniencia de prevenir á las Autoridades de Canarias para que puedan contrarrestar los manejos que pudiera intentar el Profesor Pannwitz previniendo futuras dificultades y conflictos»<sup>52</sup>. Las advertencias del embajador español fueron trasladadas por el ministro de Estado al de Gobernación, y este último, en oficio reservado, contestaba que «hoy se reiteran al Gobernador de Canarias las instrucciones que se le transmitieron en 18 de Marzo y tres de octubre de 1909 sobre los trabajos de la Comisión científica que preside el mencionado Doctor»<sup>53</sup>.

De los manejos urdidos por los médicos alemanes en torno al Kurhaus Humboldt y las instalaciones en Las Cañadas del Teide da buena muestra la instalación de una línea telegráfica para unir ambos establecimientos. El 9 de mayo de 1910 el coronel Luis Lamadrid comunicaba al capitán general que en relación con el restablecimiento de una línea telegráfica desde este punto [*La Orotava*] a las Cañadas del Teide:

había practicado gestiones en averiguación de la persona ó entidad que se creyera con derecho a poder autorizar la instalación de la estación terminal de una línea telegráfica de La Orotava al Teide, y de mis investigaciones, he podido asegurarme que no es la Gerencia del Hotel Humboldt [*el Dr. Pannwitz*] la que ha intervenido en dicho asunto, sino un tal Mr. Sehaper [*Schaper*] que se dice representante de los Doctores Hergesell y Pannwitz, el que de un modo categórico ha manifestado,

50 A quien GONZÁLEZ LEMUS, entre otros errores, cita como astrónomo en su libro CLIMA Y MEDICINA, p. 280. Resultan asombrosos e increíbles los comentarios que escribe GONZÁLEZ LEMUS en su libro sobre la estancia del Dr. Harry Dember y Martin Uibe en la isla durante la guerra mundial, pp.300-302. Seguramente porque ignora GONZÁLEZ LEMUS la Ley Delbruck, que «preveía la utilización de los súbditos alemanes en el país en que habitaban. Al estallar la guerra se presentaron a sus cónsules y la mayoría se quedaron porque la consigna era ésta: No tienen ustedes que moverse. Están a mis órdenes. Frente a la desbandada de franceses e ingleses, que lo abandonaron todo al recibir la orden de movilización, los alemanes de España, con muy pocas excepciones, se quedaron aquí movilizados, sur place. Se los ha visto durante todo el curso de la guerra, activos, solícitos, insinuantes, buscando la sonrisa de los españoles que simpatizaban con la causa alemana, y no sabemos si, en efecto, eran tantos como se dijo o si parecían más por la frecuencia con que se prodigaban en lugares públicos y en las relaciones sociales. Los buques alemanes y austríacos refugiados en puertos españoles -muy numerosos, como veremos, y estratégicamente situados para atender a todos los mares-, tuvieron más tarde su misión en la guerra submarina, pero ya desde el primer día representaron una organización alemana en cada puerto. Su carácter era casi oficial y poco menos que militar». BELLO (1919). Sobre la actividad de los científicos alemanes en Tenerife durante la gran guerra, véase el trabajo de RONALD LEY: Rumores de espionaje. Wolfgang Köhler y los monos de Tenerife. Ed. Avery Publishing Group. 1995.

51 ARMC, caja 1414. Carpeta 33.

52 Cfr. despacho nº 52/1909, legajo 2290, AMAE.

53 Oficio reservado, de 18 de marzo de 1910. Legajo 2290, AMAE.

que él funda su derecho a otorgar la concesión del permiso para ceder una habitación en las casetas, en que, éstas, construidas en Las Cañadas y Guajara, son propiedad de la Comisión Científica que dicho señor representa [...]»<sup>54</sup>.

NUEVAS PRESIONES POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS SOBRE ESTABLECIMIENTO DE CIENTÍFICOS ALEMANES EN LAS CAÑADAS DEL TEIDE

En febrero de 1911 el embajador español en Berlín recibía una queja del gobierno alemán<sup>55</sup>. Habían pasado casi dos años desde el anuncio del compromiso español sobre la construcción del observatorio del Teide y durante ese período de tiempo Polo de Bernabé se había pronunciado clara y urgentemente en dos ocasiones al ministro de Estado sobre la necesidad de su construcción. Aunque sus despachos no parecen haber sido escritos como consecuencia de queja alguna por parte del gobierno alemán, Polo de Bernabé dirigió una carta cifrada “muy confidencial” al nuevo ministro de Estado Manuel García Prieto. Se trataba de una carta en la que hacía un amplio recorrido sobre cuestiones de política general europea. El relevante lugar que en la extensa carta ocupan los comentarios referidos a las actividades alemanas en Canarias hace pensar que el embajador español estaba ciertamente muy preocupado por ellas. Decía entonces el embajador en relación con dichas actividades que:

en mi despacho nº 29, fecha de hoy, trato de las intrigas y manejos de ciertos alemanes en Tenerife que hace mucho tiempo me preocupan y que han sido objeto de muchos despachos y cartas mías. En San Sebastián, y después en Madrid, hablé á V. del asunto y después con el Sr. Ruiz Valarino [ministro de Justicia], a quien envié una nota que me pidió á su ministerio [en relación con la compra de funcionarios del juzgado de La Orotava para apoderarse del Hotel Humboldt-Kurhaus]<sup>56</sup>.

Atendiendo a lo que Polo de Bernabé advertía con claro criterio de los riesgos que implicaban, manifestaba también la sospecha de los móviles e intereses que condujeron a los científicos a Las Cañadas del Teide y a defender la posición ganada allí por ellos<sup>57</sup>.

Igualmente coincidentes fueron tanto en el tiempo -durante los meses de febrero y marzo de 1909- como en los métodos usados para su consecución, el asunto del cable telegráfico Emden- Tenerife y el del arriendo de terrenos para la instalación del observatorio alemán. Todo ello hace comprender por qué el embajador Polo de Bernabé, no sin pretextos ni evidencias, se mostró tan receloso con todo lo concerniente a los planes y movimientos alemanes para la instalación del observatorio meteorológico en Las Cañadas del Teide. El asunto del cable telegráfico trascendió a la más destacada autoridad alemana, tal y como ya sucedió con el caso del observatorio. Y la figura del kaiser alemán apareció de nuevo utilizándose como un activo recurso<sup>58</sup>.

La cuestión del cable fue vista por el Kaiser alemán como una útil contraprestación para la firma de una declaración hispano-alemana sobre los derechos españoles en Marruecos tras la conferencia de Algeciras de 1906 y la posterior firma del acuerdo franco-alemán de febrero de 1909 acerca del protectorado francés en territorio marroquí<sup>59</sup>. Sea como fuere, el cable alemán se instaló en agosto de 1909 inicialmente entre Emden, Vigo y Santa Cruz de Tenerife, con lo cual quedaron establecidas las comunicaciones telegráficas entre Alemania y Tenerife -que hasta entonces habían sido un monopolio británico entre las islas y Europa-. Quedaban por establecerse, sin embargo, las comunicaciones

54 ARMC, caja 1414. Carpeta 31.

55 MARTÍN y CLAVIJO.

56 Carta del embajador de España en Berlín al ministro de Estado, fechada el 27.II.1911, legajo 2290, AMAE.

57 La cuestión del observatorio y estudios científicos ya es también muy grave y muy delicada, y es urgente que nuestro gobierno establezca por sí, á toda costa, un observatorio que reúna todas las condiciones y evite que elementos extranjeros se apoderen con pretexto ó motivos científicos de la singular posición que, no sólo para observaciones meteorológicas y aerológicas, sino también para fines estratégicos y radiotelegráficos poseemos en el Pico de Tenerife».

58 «[...] á pesar [de] cuanto [le] he dicho [Polo de Bernabé refiriéndose al embajador alemán en Madrid, Conde de Tattenbach] insiste [en el] cable diciéndome confidencialmente [que] no sabe como comunicar [el] fracaso [al] Emperador que no querrá autorizar [la] firma [de la] declaración sin obtener [el] cable o [una] concesión valiosa necesaria además para satisfacer [al] Parlamento. Por todo ello, la cuestión, dicen, es bien difícil porque alguien le ha contado a Guillermo II la idea del cable y el Emperador la ha cogido con gran interés». ALLENDE SALAZAR, J. M. (1990), p. 201.

59 ROBLES MUÑOZ (2006), v. 2.

inalámbricas, otro de los objetivos que acompañaron a la instalación del observatorio en Las Cañadas del Teide, sobre las que también el embajador Polo de Bernabé informó en despacho «muy reservado»<sup>60</sup>.

En un segundo informe de la sección de ingenieros para el «Consejo de Señores Ministros»<sup>61</sup> se expusieron las divergencias entre los ministerios de Guerra e Instrucción Pública por la titularidad del observatorio. Que el ministerio de Instrucción Pública no se hiciera cargo de la instalación del observatorio aerológico del Teide es explicable por diversas razones. No existía en la administración del Estado español -exceptuando el caso de los ingenieros militares de la rama de aerostación- ningún cuerpo facultativo de meteorólogos ni personal científico preparado teórica y técnicamente para la consecución de aquellas investigaciones.

Si el 1 de abril de 1911 se decidía el Consejo de Ministros con el ministerio de Guerra, el 27 de mayo, al no concretarse en la anterior convocatoria, el departamento que había de encargarse de este “Servicio del Estado” y, entendiendo el ministerio de Guerra que procedía que fuera el de Instrucción Pública, pasó este expediente de nuevo a “Consejo de Sres. Ministros”. Finalmente el 19 de junio de 1911 decidió el Consejo de Ministros con el ministerio de la Guerra, que se encargaría del servicio Instrucción Pública. Una parte del problema quedaba definitivamente resuelto, pues el ministerio de la Guerra contestaba el mismo día 19 de junio que:

el Rey (q. D. g.) de conformidad con el Consejo de ministros ha tenido a bien resolver se participe á V.E. que sea el ministerio de Instrucción Pública el que se encargue del servicio mencionado verificándose por cuenta del mismo la instalación de dicho observatorio<sup>62</sup>.

Pronto se nombró una comisión formada por tres ingenieros geógrafos del Instituto Geográfico y Estadístico del ministerio de Instrucción Pública -el ingeniero geógrafo e inspector general Rafael Álvarez Sereix, como presidente; el arquitecto e ingeniero geógrafo Pedro J. Mathet, y José Galbis como jefe del Observatorio Central Meteorológico-. La comisión tardó varios meses en comenzar sus estudios pues, después de recoger y estudiar los antecedentes que se conservaban en el ministerio de Guerra, se trasladó el 1 de octubre a Tenerife, donde recorrió la isla y sus cumbres en busca del emplazamiento más apropiado y regresó a la Península el 1 de noviembre de 1911<sup>63</sup>.

Muy escasa ha de parecer la extensión solicitada por la citada comisión al Ayuntamiento de La Orotava, si se compara con el área de veinticinco mil metros cuadrados que pretendieron arrendar los científicos alemanes en marzo de 1909. El Ayuntamiento de La Orotava concedió toda clase de facilidades a la comisión, y gestionó con celeridad todas sus solicitudes. El alcalde requirió de las sociedades “Hereditario de Aguas” y “Empresa de Aguas”, ambas de La Orotava, el uso gratuito de diversas fuentes de agua cercanas a los emplazamientos elegidos «esperando desde luego, de su

60 «Últimamente se ha anunciado oficialmente la inauguración del servicio del cable Emden-Tenerife, y con este motivo y tomando los datos de una Revista técnica, se ha publicado un artículo con el título de “La red cablegráfica mundial alemana”, en el cual se atribuye gran importancia política al establecimiento de esta red, estudiada y proyectada en los centros oficiales. Hace resaltar la conveniencia de emanciparse de las compañías inglesas, el interés del Imperio alemán en estar ligado por medios propios con todas las regiones del mundo donde tienen intereses comerciales ó miras políticas y la realización cumplida ya de la mayor parte del proyecto. Menciona, aunque sin detallar las dificultades vencidas en España para el establecimiento del cable Emden-Tenerife y habla de su prolongación á las colonias alemanas de la costa occidental de África y a la América del Sur mediante un amarre en el Brasil. El artículo termina ocupándose de las colonias alemanas de la costa del África oriental [...]». Despacho núm 207/1909, de 16.IX.1909. Legajo 2290, AMAE.

61 Legajo 40 de la Sección II División X. Archivo General Militar de Segovia.

62 Véase con más detalle en ORY AJAMIL (2004).

63 La comisión estableció rápidamente los lugares apropiados para el emplazamiento de dos observatorios en Tenerife. Álvarez Sereix comunicó al alcalde del ayuntamiento de La Orotava que habiendo resultado de las exploraciones efectuadas que uno de aquellos dos observatorios aerológicos conviene establecerlo en las cumbres de las montañas denominadas de Izaña y Cabezón, y Guajara, «acude á Vs. en súplica de que se digne manifestar en qué condiciones podrían cederse: una faja de 200 metros de anchura á uno y otro lado en las dos primeras, y una extensión de 1.000 metros cuadrado en la última, á fin de que procedamos con base segura al formular el proyecto de construcción de edificios. Asimismo ruego á Vs. recabe de quien corresponda, autorización para efectuar en las Fuentes de la Rosa, Mal Abrigo e Iqueque, las obras necesarias para conservar y tal vez aumentar su caudal, con objeto de que no falte agua, para el personal y trabajos necesarios». Carta del presidente de la comisión ALVAREZ SEREIX, al alcalde de La Orotava VICENTE MIRANDA, fechada el 26 de octubre en el Puerto de la Cruz. AMAO.

reconocido patriotismo, que a de prestar su eficaz y generoso apoyo á la importantísima obra que se proyecta y que tanto ha de refluir en beneficio de los intereses y fama universal de Tenerife»<sup>64</sup>.

En los primeros días de mayo de 1912 fue destinado el ingeniero geógrafo Juan García Lomas a Las Cañadas, quien fue el primer científico español en prestar sus servicios en el observatorio meteorológico provisional<sup>65</sup>. Sorprende mucho que una vez incorporado el primer científico español al observatorio de La Cañada de La Grieta -que hasta entonces estaba ocupado por el Dr. Wolff, en sustitución del Dr. Wenger, además de Stark y su esposa- pocos meses después, en enero de 1913 el mismo Dr. Wolff renunciara a su puesto en el observatorio<sup>66</sup>. Pero la CIAC no poseía personal ni instalaciones propias en Noruega, por lo que la explicación oficial expuesta por Hergesell y relatada por García Lomas es inexacta. Saber con exactitud las razones que llevaron a Hergesell a abandonar el costoso y prometedor observatorio de Las Cañadas del Teide es hoy por hoy algo imposible de explicar. Suscitar hipótesis sobre la cuestión de fondo es más sencillo.

#### EL INFORME DEL DR. JORGE V. PÉREZ AL GOBIERNO BRITÁNICO

Un informe confidencial que el Dr. Jorge Víctor Pérez dirigió al cónsul británico en Canarias John E. Croker nada más comenzar la Primera Guerra Mundial cobra suma importancia por cuanto revela nuevos puntos de vista y corrobora bastantes de los anteriormente expuestos. En el despacho que el cónsul británico dirigió a su embajador en Madrid, Arthur Hardinge, donde adjuntaba el informe del Dr. Pérez, el cónsul Croker lo presenta no como un médico sino como «un conocido residente español, propietario, cultivador y exportador de fruta de Puerto Orotava»<sup>67</sup>. Su estrecha relación y colaboración con los doctores Pannwitz y Hergesell, y así también con el Dr. Wolfgang Köhler<sup>68</sup>, se frustró final y fundamentalmente por el litigio legal y público acerca de la propiedad del Kurhaus Humboldt, antes Hotel Taoro. Aparte del litigio contra Pannwitz, Jorge Víctor Pérez estaba casado con la británica Constanza Carnochan, lo cual influyó durante el inicio del conflicto bélico mundial como veremos posteriormente.

Pero no sólo por esta fuente ha de darse cuenta de las actividades y relaciones del Dr. Pérez con los científicos alemanes. Se desconoce cómo llegó a entablar relación directa con el embajador Polo de Bernabé. Sin embargo, el embajador de España en Berlín no dudaba en citar al Dr. Pérez en una carta particular que dirigió al ministro de Estado<sup>69</sup>. Ignoramos si los manejos que seguía de cerca el Dr. Pérez se debieron a su particular iniciativa o si esta se produjo por orden expresa de alguna autoridad local, por ejemplo, del gobernador civil de Canarias o el propio alcalde de La Orotava. Aun con todo, se ha establecido que el conocimiento del Dr. Pérez sobre los hechos acaecidos desde la llegada de Hergesell y Pannwitz a Tenerife debió de ser muy considerable. Su informe, por consiguiente, habrá de ser analizado cuando menos con meditado detalle aunque no sea posible extendernos aquí.

64 AMAO.

65 Quien de igual modo a todos sus predecesores, advirtió que «la configuración topográfica de la zona donde este observatorio se había colocado, deja a nuestro parecer bastante que desear para el objeto á que se destina, pues rodeado en su totalidad de altas montañas, los elementos meteorológicos que en él se observan sufrirán importantes influjos locales y, por tanto, las consecuencias que de las observaciones se deduzcan, no darán concepto exacto de las condiciones climatológicas que corresponden á esa altitud en la isla de Tenerife». GARCÍA LOMAS, pp. 3-11. Suplemento al tomo I del O. C. M.

66 Alegando que «vista la dificultad que para encontrar sustituto tenía el Presidente [*Hergesell*], y pesando sobre la citada Asociación [*de Aerostación Científica Internacional*] otras instalaciones costosas, como la de Spitzberg [*Noruega, donde se halla uno de los dos centros de bajas presiones causantes de las borrascas centroeuropeas*], tuvo necesidad dicho Presidente de dar por terminado el convenio anterior que había celebrado con el Director general del Instituto Geográfico y Estadístico [...]» GARCÍA LOMAS. Más detalles en ORY AJAMIL (1997), pp. 139-140.

67 Este documento es conocido por la mayoría de los investigadores citados y, sin embargo, lo omiten en todos sus trabajos publicados. Documento signado Fo 312 886 +M 2193. Public Record Office (PRO).

68 A quien llegó a ayudar en la curación de sus primates de la Estación Primatológica.

69 A quien le comunicaba que «[...] no puedo menos de reiterar á V. las recomendaciones que le he hecho en mis despachos sobre este asunto, y en mi carta fecha 25 de actual, quiero decir de Abril pasado. Una conferencia de V. ó del Subsecretario con el Director de las Canarias [aquí debe referirse a una revista editada por canarios en Madrid y a un artículo publicado en la revista de ese nombre, y que menciona el Dr. Pérez en su informe, con motivo de las actividades e intereses alemanes en las Islas] sería muy útil y también considero que convendría que el Vice-almirante Eulate se pusiera al habla con el Dr. D. Jorge V. Pérez, residente en Orotava, persona de toda confianza y que sigue de cerca los manejos que V. conoce». Copia de una carta particular, fechada el 1.V.1912, dirigida al ministro de Estado. Legajo 2290, AMAE.

Dígase, en primer lugar, que los antecedentes que el Dr. Pérez aportó en dicho informe coinciden, en gran medida, con los que figuran en otras fuentes. La verosimilitud del informe que el médico tinerfeño presentó al cónsul británico es, por tanto, indudable. Aunque en este sentido señalara Croker al embajador Hardinge que:

personalmente no tengo temores sobre este asunto, pues los edificios están, como se señaló antes, bajo control militar español. Sin embargo, respetuosamente sugeriría que una intervención de su Excelencia sería aconsejable en vista de que sea observada una estricta supervisión por las autoridades militares españolas sobre los edificios y el área referida<sup>70</sup>.

El médico tinerfeño comenzó su informe exponiendo los antecedentes del Dr. Pannwitz y de su carrera científica que, como también apuntara el embajador Polo de Bernabé, le pareció sospechosa por su vinculación con diversos estamentos políticos y militares del gobierno alemán.

Hace unos diez años que el tristemente famoso Consejero Profesor Dr. G. Pannwitz fracasó en sus intrigas en Madeira y tuvo que abandonar ese campo de explotación, cuando en nombre del gobierno de Alemania, del cual es uno de sus más peligrosos y desaprensivos agentes, apareció en Tenerife presentándose como un apóstol de ciencia y queriendo convertir esta isla en un sanatorio mundialmente afamado, como nunca antes habría visto el viejo hemisferio.

Del pleito sobre el Hotel Taoro hay tanta bibliografía que no parece oportuno detenernos en más detalles. Para abrirse camino en la isla y entre las personas más influyentes de la sociedad, el doctor Panwitz –proseguía la carta del Dr. Pérez, de quien no se olvide inicialmente obtuvieron su inestimable ayuda ambos científicos alemanes:

conquistó a todo el mundo obteniendo el control del Gran Hotel Orotava, incumpliendo todas sus obligaciones; poco después obtuvo del Municipio de Orotava una muy peligrosa concesión de terreno en la única y elevada llanura llamada Las Cañadas que rodea el Pico de Tenerife presumiblemente para inaugurar una moderna estación de altura y un observatorio que, él afirmaba, competirían con las famosas estaciones suizas, pero los cuales sin duda fueron destinados realmente como una estación extraordinariamente situada y estratégicamente protegida para zepelines y aeroplanos<sup>71</sup>.

La aparición del Dr. Hergesell, y su estrecha vinculación con el conde Fernando de Zeppelin tampoco fue subestimada por el Dr. Pérez, pues «señalo aquí el importante hecho que Pannwitz tuvo la audacia de solicitar la concesión antes señalada conjuntamente con el Profesor Hergesell, quien es famoso entre otras cosas en Alemania por ser el consejero científico del Conde Zeppelin»<sup>72</sup>.

Como se ha citado y comprobado hasta la saciedad, fue a partir de la instalación del observatorio de Las Cañadas del Teide-añadía el Dr. Pérez- «cuando numerosas comisiones científicas comenzaron a visitar Tenerife, sin duda con el apoyo de las más altas autoridades de Alemania. Una vez llegaron más de 300 doctores (...) La Orotava y el Pico fueron naturalmente sus principales alojamientos durante algunos días»<sup>73</sup>. Pero no sólo fueron científicos quienes se interesaron por la privilegiada localización de Las Cañadas del Teide y del valle de La Orotava, pues «también llegaron los principales armadores de Alemania y asimismo todos los grandes almirantes alemanes visitaron La Orotava. Por este tiempo el príncipe Enrique de Prusia hizo la ascensión del famoso pico y algunos de los hijos de los Emperadores también visitaron La Orotava».

Si se tienen presentes las memorias del conde Romanones, no habría de resultar extraño que sobre un año antes de que la guerra estallara, el cónsul general alemán en Barcelona hiciera una misteriosa visita y muy poco después el príncipe Ratibor, el embajador alemán en Madrid, apareciera repentinamente en La Orotava, dando como razón que tenía que encontrarse con su hermano que llegaba de África y que se encontraba convaleciente de una enfermedad<sup>74</sup>.

---

70 PRO.

71 PRO.

72 PRO.

73 Aunque tal suma de médicos parece exagerada para una reunión en aquellos años y aquel paraje ésa misma cantidad fue citada, sin embargo, por el embajador Polo de Bernabé en uno de sus despachos, y por diversos periódicos de la misma época.

74 FIGUEROA TORRES (1947).

En relación con el apoyo recibido por el Dr. Hergesell del gobierno de Alemania, Jorge Víctor Pérez revelaba datos e informaciones cuya naturaleza no puede atribuirse a fuentes corrientes o no oficiales<sup>75</sup>. De tal modo que sus revelaciones concuerdan con algunos despachos de Polo de Bernabé y con otras informaciones relativas al modus operandi de la Alemania de la época. Sobre la titularidad del observatorio, Víctor Pérez aportaba un matiz de enorme interés. Y es que -según señalara-:

el énfasis debía situarse en el hecho que los alemanes no habían abandonado su derecho de posesión de aquellas casas, y habían rechazado vendérselas al gobierno español, que solicitó comprárselas; los alemanes se reservaron el derecho de retirarlas de allí cuando ellos desearan, después que España inaugurara el nuevo observatorio<sup>76</sup>.

Acabó su informe el Dr. Pérez pronunciándose sobre las posibles consecuencias de la presencia alemana en Las Cañadas del Teide, a tenor de sus sospechas y de los antecedentes expuestos:

[...] Pues es un gran peligro para esta Isla que el día menos pensado espera que un número de estos nuevos y poderosos zepelines puedan aterrizar en la antigua estación de Laguna [aunque ya desde la década 1860 operaba una estación meteorológica en el Instituto de 2ª Enseñanza de La Laguna, el Dr. Pérez seguramente quiso referirse a Las Cañadas], para ocupar permanentemente ese desprotegido y estratégico punto el cual, si fuese tomado por los alemanes, en el acto amenazaría todas las líneas de comunicación inglesas que pasan por Canarias; el gobierno español debería proteger esa batería de montañas con la mejor artillería antiaérea. Como todo esto significaría muy poco gasto para España, llamo la atención para una inmediata acción.

Muchos e interesantes aspectos pueden analizarse en el documento expuesto. El más importante de ellos es la coincidencia del Dr. Pérez con el embajador Polo de Bernabé al relatar la visita del príncipe Enrique de Prusia, así como la conferencia de Hergesell ante la corte alemana, en la que se expondrían las potenciales y hasta entonces inéditas posibilidades geoestratégicas de Las Cañadas del Teide. Pero al margen de los subrepticios comentarios y datos del Dr. Pérez y Polo de Bernabé, la prensa local no pasó por alto la visita de los “célebres trescientos médicos”, a la que precedió, un mes y medio antes, una potente escuadra naval alemana bajo el mando del príncipe Enrique de Prusia, hermano del káiser Guillermo II. De Kiel y Funchal llegó, en primer lugar, el sábado día 25 de julio de 1908, el acorazado *Deutschland*<sup>77</sup>.

Durante la estancia en La Orotava de esta multitudinaria embajada alemana, el cónsul alemán Jacob Ahler aseguraba a la prensa local que:

S. A. I. el príncipe D. Enrique, así como los comandantes, oficiales y tripulantes de la escuadra, marchan satisfechísimos del homenaje de afecto y simpatía que el pueblo les ha tributado. A las 12.30 y á causa del cansancio que le produjera su ascensión al Teide, realizada en tres días, se retiró con algunos jefes de la escuadra imperial alemana y su almirante, el príncipe Enrique<sup>78</sup>.

A través de estas iniciativas amparadas por la benefactora influencia de la ciencia queda más que manifiesto el interés del gobierno de Alemania por el desarrollo de intereses geoestratégicos en

75 Así, «[...] El hecho más destacable de todos, sin duda, es que al regreso a Berlín del Profesor Hergesell, después de su larga estancia en las Cañadas, dio una conferencia en la Corte sobre todas las posibilidades de la mencionada llanura, a la que asistió toda la corte alemana, gran número de príncipes y generales alemanes, alargándose durante una hora y tres cuartos, demostrando así el especial interés que el Káiser tomó en la elevada zona de Tenerife. Debería reseñarse aquí que una de las casas portátiles que Pannwitz y Hergesell situaron en el lugar de su concesión, fue un regalo personal del propio Káiser quien la suministró con un completo equipamiento». PRO.

76 «[...] Hace unos cinco años un artículo firmado P. R. S. y titulado “La Llave del Atlántico” apareció en la revista de Madrid “Las Canarias”, escrita evidentemente por alguien que conocía bien todas las posibilidades de las Cañadas y, sin duda, intentando llamar de una velada manera la atención del gobierno español sobre el gran peligro que pudiera representar allí un aterrizaje de zepelines, pues posiblemente los aeroplanos no podrían ser destruidos en aquella elevada y protegida región por fuerza naval alguna desde cualquier lado de la Isla. Evidentemente Hergesell y compañía, hicieron una buena elección para su propósito».

77 «El día 30 llegó a La Orotava el príncipe Enrique, quien hace calurosos elogios de Tenerife y especialmente del incomparable Valle, enterándose minuciosamente de toda clase de detalle sobre la agricultura, el comercio y la industria del país. Cinco cruceros fondean en Las Palmas y tres en Santa Cruz de Tenerife». *El Tiempo*, 31.07.1908.

78 *El Tiempo*, 03.08.1908.

relación con el archipiélago canario. En tal sentido, el embajador Polo de Bernabé mencionó una segunda conferencia ante la corte alemana en relación con las islas Canarias, diferente a la referida por el Dr. Pérez, pues la primera conferencia que impartió el Dr. Hergesell fue tras su estancia en Las Cañadas en marzo de 1909<sup>79</sup>. En aquellas conferencias debieron exponerse con seguridad las enormes posibilidades que podría aprovechar Alemania en este privilegiado enclave del Atlántico. En tal sentido, y con una visión de gran alcance estratégico y político, advertía Polo de Bernabé:

[...] Tengo motivos para creer que, en los círculos que antes he mencionado [*se refiere a los círculos berlineses, Sociedades Coloniales y de Geografía*] y en otros que se interesan especialmente en la expansión alemana, se habla más de lo que fuese de desear, de Canarias, del Muni y de Fernando Póo, alegando que no sacamos partido de tan preciados territorios y haciendo fantásticos cálculos de lo que llegarían á ser en manos alemanas [a este respecto, no se equivocaba el embajador si se recuerda el deseo entonces declarado por el káiser Guillermo II a von Büllow: es Fernando Poó lo que debemos conseguir mediante compra, por supuesto<sup>80</sup>]. Es muy de deplorar que tales comentarios puedan fundarse en hechos, como el retraso en la construcción del observatorio y en otros que he señalado, y que les den argumentos nuestra propia Prensa y algunos oradores parlamentarios con sus notas pesimistas y proclamaciones de impotencia, elocuente y patrióticamente rebatidas por V. E. pero que sirven de base en el extranjero para hacer juicios malévolos sobre nuestra Nación y redundan en su prestigio<sup>81</sup>.

Por todo ello, una vez iniciada la Primera Guerra Mundial la presencia de científicos germanos en las islas suscitó más recelos que nunca en destacadas autoridades del gobierno español. A principios de abril de 1915 el ministro de Estado cursaba un telegrama a su colega de Gobernación reiterando otro anterior de febrero, «y sobre el cual realmente parece necesario dar una contestación definitiva al Representante Imperial»<sup>82</sup>. La última y definitiva respuesta sobre el deseo del Dr. Dember, y sobre la presión diplomática que el príncipe Ratibor<sup>83</sup> hizo en relación con este deseo, fue dada por el ministro de Gobernación el día siete de abril de 1915. En una carta particular que José Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación, envió al marqués de Lema, ministro de Estado, el primero se expresó con los términos más severos y elocuentes que hasta entonces había hecho un ministro del gobierno español sobre la presencia alemana y las resoluciones de gobiernos anteriores<sup>84</sup>.

#### INAUGURACIÓN DEL OBSERVATORIO DE IZAÑA EL 1 DE ENERO DE 1916. CONCLUSIONES

79 «[...] En adición á mi telegrama de ayer, tengo la honra de pasar á manos de V. E. el extracto del discurso pronunciado el Sábado 13 de corriente [enero de 1912] por el Duque Adolfo Federico de Mecklemburgo en la Sociedad de Geografía que tan solo algún periódico ha publicado. Al final de dicho discurso hizo el Duque una alusión nuestras colonias de África, afirmando que los españoles en ellas establecidos anhelan su anexión á Alemania suponiendo que la situación comercial se presentaría de otra manera y mejor. Es de notar que el Duque no hizo la menor alusión á esto en el primer discurso, cuyo texto se acompañó, que acerca de sus viajes en África pronunció en la Sociedad Colonial el día diez, en presencia de SS. MM. Imperiales, la Corte, el gobierno y muchas personalidades distinguidas, sino que lo reservó para la conferencia privada dada en la Sociedad de Geografía ante un público poco numeroso y de la cual apenas se ha ocupado la prensa como antes he dicho». Despacho dirigido al ministro de Estado el día 20-I-1912. Legajo 2290, AMAE.

80 CURATO, comparar con MORALES LEZCANO (1975), p. 129.

81 Despacho nº 142/1912 dirigido al ministro de Estado, fecha 22.V.1912. Legajo 2290, AMAE.

82 Telegrama del ministro de Estado al ministro de Gobernación, fecha 6.IV.1915. Legajo 2290, A.M.A.E.

83 «Laboraba Alemania con la tenacidad y método que cual ningún otro pueblo posee para arrastrar a España a la guerra. Su embajador en Madrid, príncipe de Ratibor, secundaba las instrucciones de su gobierno con más celo que discreción». FIGUEROA TORRES (1947) p. 102.

84 «Veó su telegrama relativo á consulta sobre si habría inconveniente en las circunstancias actuales en acceder á los deseos del Dr. Dember de continuar sus trabajos científicos en Pico Teide. Creí haberle dicho, y sin duda lo olvidé cuando Vd. no lo recuerda, que el gobernador de Canarias opina de un modo terminante, y coincido por entero con su convencimiento, que no conviene de modo alguno autorizar en momentos como los actuales experiencias científicas en el Pico de Teide al Doctor Dember, súbdito alemán, ya que las apariencias todas, y la opinión en aquellas islas, supondrían que no á investigaciones puramente científicas sino á manipulaciones de otra índole podrían estar dedicadas los trabajos de aquel respetable Dr., y ya que Vd. no ignora que, aun en circunstancias normales, pareció aventurada y no del todo juiciosa la resolución de anteriores gobiernos autorizando la instalación en Teide de una colonia alemana». Carta particular del ministro de Gobernación al ministro de Estado, fecha 7.IV.1915. Legajo 2290, AMAE.

El transcurso de la Primera Guerra Mundial truncó cualquier otra iniciativa germana. El Observatorio Meteorológico de Izaña fue inaugurado oficialmente el 1 de enero de 1916, sin trascendencia pública de ningún género en la prensa de entonces. Cuando el gobierno español adoptó en marzo de 1909 la decisión de construir el observatorio, lo hizo por motivos de orden estrictamente político más que por su interés científico. El conflicto inicial que, en palabras del ministro Sánchez Guerra, sería el establecimiento de «una colonia alemana en Las Cañadas del Teide» fue conducido por la vía diplomática y resuelto por la vía política. Por ello debe explicarse porqué estuvieron presentes en todo el proceso tan elevadas autoridades del gobierno español -amén de las comentadas crisis ministeriales- y, por encima de todos, el embajador de España en Berlín. Para comprender mejor cómo las decisiones no descendían nunca del nivel de los ministros téngase en cuenta, como ya ha señalado el profesor Tuñón de Lara, que en aquellos años la política estaba tan reservada como la economía a grupos minoritarios<sup>85</sup>.

A pesar de la rápida y acertada resolución política, esta se vio detenida por dos factores: el factor económico y el factor administrativo-cultural. Los menguados recursos de la hacienda española no fueron, pese a todo, una causa importante de la demora para la creación del observatorio, dados los considerables gastos que supuso su construcción y funcionamiento. Aunque el ministerio de Hacienda y el Consejo de Estado redujeron más de las dos terceras partes del presupuesto inicial, se habilitó una cantidad suficiente mediante un crédito extraordinario votado por las Cortes. La causa definitiva para comprender la demora y las perjudiciales consecuencias que temía el embajador Polo de Bernabé fueron de orden administrativo y cultural.

Adóptese el término cultural, según su definición académica, como el «resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos». Tratándose de un problema cuya naturaleza era completamente nueva para la Administración española, el conocimiento y el interés práctico que demostró sobre él fue muy escaso y deficiente. A partir de la creación del observatorio meteorológico de Izaña, y ante la inexistencia de personal cualificado para la realización de estos trabajos, la Administración española hubo de crear el actual cuerpo facultativo de meteorólogos. Añádase también que, pese a las seculares solicitudes de personalidades locales y extranjeras para la creación de un observatorio en las cumbres de Tenerife, tampoco existieron iniciativas particulares dirigidas hacia su consecución. Lo cual puede constituir una muestra de la inexistente voluntad creadora de la sociedad española que se hallaba, como en otros tantos órdenes y de manera acostumbrada, a merced de la acción y la organización final del Estado.

Las declaraciones realizadas por las autoridades españolas sobre la necesidad e importancia del observatorio lo fueron a posteriori del manifiesto interés alemán. Por consiguiente, no fueron las positivas consecuencias del conocimiento del clima en esta área del Atlántico o las ventajas que podría reportar dicho observatorio en el orden económico y comercial insular las razones que se tuvieron en cuenta para su realización. No obstante, hoy no dejan de presentarse tan útiles como fáciles de comprender las aplicaciones prácticas que se derivaban de las investigaciones de los científicos alemanes. Investigaciones que no hicieron sino adelantar en el tiempo el inicio de las comunicaciones aéreas y radiotelegráficas en las islas Canarias respecto a otros territorios españoles, aun cuando la consecución de tan ambiciosos objetivos se viera retrasada por todas las causas citadas.

Señálese un aspecto relativo a la conducta y la mentalidad de las autoridades españolas, políticas y científicas, que en el asunto del observatorio puede advertirse con facilidad. Además del ardiente nacionalismo que recorría Europa durante la época, tras la pérdida de los últimos territorios ultramarinos del Imperio español, las diferentes élites del país mostraron con sus opiniones una marcada dicotomía: y era esta la que enfrentaba a un casticismo neta y puramente español, una europeización de las estructuras nacionales. De tal forma puede apreciarse en este asunto la oposición de pareceres pues, si la cuestión se planteó en numerosos momentos como una «cuestión de dignidad nacional» y para evitar la intromisión de «extranjeros en nuestra propia casa», al mismo tiempo se citaba como una oportunidad para adherirse a la corriente científica y al desarrollo material europeo.

En otro orden temporal y político, muy poco después de finalizar el conflicto bélico, en el año 1920, el comandante de ingenieros Emilio Herrera<sup>86</sup> se encargó de un proyecto de navegación aérea

85 TUÑÓN DE LARA (1986).

86 El mismo que en agosto de 1960 fuera elegido presidente del gobierno español en el exilio.

trasatlántica entre España y Sudamérica<sup>87</sup>. Pero la realización de un proyecto de esta magnitud no podía ser llevada a cabo por ninguna empresa española. Así, el presidente Antonio Goicoechea de la sociedad creada a tal efecto «requirió y obtuvo la cooperación técnica de la Casa Zeppelin, por ser la única en el mundo que tiene práctica en el establecimiento y explotación de líneas aéreas con dirigibles, consiguiendo el derecho exclusivo al empleo de este tipo de aeronaves para el establecimiento de las líneas aéreas iberoamericanas»<sup>88</sup>.

Pues bien, la memoria técnica redactada por la casa Zeppelin demostró «el alto grado de seguridad que debe esperarse de la línea Sevilla-Buenos Aires, que en opinión de sus meteorólogos, es la más adecuada para el tráfico aéreo, por dirigibles, que puede encontrarse en el mundo»<sup>89</sup>. La relevancia de los estudios meteorológicos se hizo patente cuando en el año 1920 José Galbis, destacado ingeniero geógrafo y jefe del Servicio Meteorológico Español, lo detalló en un extenso artículo sobre el asunto en el diario *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife<sup>90</sup>.

La idea sobre el ambicioso proyecto “sobrevoló” también el pensamiento de algunas personalidades isleñas. Una carta privada de Félix Benítez de Lugo, diputado a Cortes por Santa Cruz de Tenerife, dirigida en octubre de 1922 a Agustín Hernández, alcalde entonces de La Orotava, señalaba los beneficios que reportaría el proyecto. Y lo hizo el diputado tinerfeño con un acento tan marcadamente hiperbólico como ilusorio<sup>91</sup>.

---

87 [...] De tal modo «la Compañía Trasatlántica española, siempre dispuesta a cooperar generosamente a toda empresa de interés patriótico, me encargó la redacción de un proyecto completo de aeronave y de línea de comunicaciones aéreas de España y de América, empresa muy superior a mis fuerzas, pero que acepté por haber sido honrado con el apoyo de Su Majestad el Rey, y contar con la ayuda y el consejo de las primeras personalidades de la ciencia española en aerotecnia, construcciones y meteorología, como los señores Torres Quevedo, General Vives, General Marvá, Zafra, P. Cirera y Galbis [...]». HERRERA, revista *Ibérica* núm. 425, p. 267.

88 HERRERA, p. 236.

89 HERRERA, p. 236 p. 267.

90 Reproducido íntegramente en revista *Ibérica*, núm.356, p. 370.

94 «[...] quiero que sea usted el primero a quien yo comunique la trascendentalísima labor que en unión de mi compañero Sr. Arroyo vengo realizando, cuyo éxito, que espero, será la mas importante concesión que hemos alcanzado para Tenerife. Trátase de hacer de las Cañadas el puerto aéreo mundial para las flotas de aquella clase que hagan viajes entre Europa y América y África. Sólo el enunciado de la obra le hará a usted comprender cual sea la enorme, la excepcional y extraordinaria importancia que esa concesión puede tener para Tenerife. A ella debemos todos los buenos tinerfeños dedicar nuestra acción y toda nuestra actividad, pues esa obra haría de nuestra Isla y, sobre todo, de las Cañadas el puerto mundial más importante del mundo para la navegación aérea... En fin, amigo mío, basta lo indicado para que usted, con sus grandes alientos y sus grandes actividades, me ayude a realizar la magna obra de constituir en las Cañadas el puerto mundial de la navegación aérea». Archivo AMAO.



Foto 10. Portada de la revista *Heraldo de La Orotava*.

Coincidiendo con aquellos mismos días el semanario *Heraldo de Orotava* publicaba un artículo titulado «Las Cañadas puerto mundial para la navegación aérea». En este artículo se hicieron públicas las esperanzas que estas personalidades orotavenses depositaron en dicho proyecto. En primer lugar, decía el semanario orotavense «la noticia que vamos a participar hoy a nuestros lectores no puede ser más consoladora para todos los tinerfeños. Trátase de hacer de Las Cañadas el puerto más importante del mundo para la navegación aérea». Repárese en el tono superlativo con el que determinadas autoridades y diarios de la época concebían entonces cualquier proyecto científico o tecnológico. El proyecto del enlace aéreo trasatlántico se expuso entonces como una fabulosa novedad, se no sabe si para atraer a los lectores, para elevar su ánimo patriótico o para ambas cosas al mismo tiempo<sup>92</sup>.



92 «Las flotas que han de cruzar los aires entre Europa, África y América -continuaba afirmando el citado semanario- encontrarán en Las Cañadas el mejor descanso, el más seguro refugio. Será la Estación intermedia, entre dichos continentes, que mayores ventajas y comodidades ha de proporcionar. Enumerar aquí sería repetir cuanto se ha dicho y se ha escrito acerca de aquellos extraños y maravillosos parajes. El observatorio de Izaña, por su situación y trabajos que realiza, ha de influir, también, poderosamente, en las decisiones que próximamente se han de tomar sobre el expresado asunto [...]». *Heraldo de Orotava*, núm 23, 15-X.1922.



Fotos 11, 12 y 13. Zeppelines sobrevolando las capitales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria en los primeros años de la década de 1930.

Recapitulemos brevemente y concluyamos ya la exposición de este complejo episodio de la presencia alemana en Canarias en los albores de la Primera Guerra Mundial, del avance y el prestigio de su ciencia y tecnología, y del trasfondo geoestratégico acaecido en torno a ellas. Desde el acceso al trono de Guillermo II en 1888, y tras apartar a von Bismarck de la cancillería en 1890, el kaiser alemán se consagró personalmente a la “weltpolitik”, esto es, a la construcción de un imperio colonial ultramarino y la hegemonía mundial de Alemania. La política exterior alemana se asoció íntimamente con el desarrollo de una enérgica política naval, desde que el almirante Tirpitz se hiciera cargo del ministerio de Marina en 1897. En consonancia, Guillermo II declaraba solemnemente en un discurso pronunciado en Stettin en 1899 que «nuestro porvenir se halla en el mar».

Desde el año 1904 hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial, las primeras investigaciones aerológicas se desarrollaron con el intenso y creciente impulso que estaban tomando las nuevas comunicaciones: marítimas, aéreas y radiotelegráficas. Así puede apreciarse en las extensas y distantes áreas donde el Dr. Hergesell, junto a otros científicos y personalidades, llevó a cabo sus exploraciones. En el año 1913 la flota alemana se había convertido en la segunda del mundo, acercándose ya en número de cruceros a la británica. La política exterior alemana se condujo por el propósito de establecer comunicaciones y contactos que facilitaran sus intereses en distintas y distantes áreas del mundo. Las islas Canarias iban a figurar para Alemania como uno de los puntos cardinales de su

entramado geoestratégico en el norte del Atlántico. Su interés no era otro que la conexión del Imperio alemán con el área circundante de su influencia -la costa occidental africana y sus colonias en Togo, Camerún y África del Sudoeste- y, posteriormente, la ambiciosa explotación de un enlace aéreo trasatlántico entre Europa, África y América del Sur. El beneficio político conseguido sería la afirmación de su presencia en unas islas desatendidas y cedidas, en gran medida, durante largos años a la influencia británica y francesa.

No puede perderse de vista que el objetivo principal de este asunto, la creación de un observatorio aerológico y meteorológico en Las Cañadas del Teide a principios del siglo XX, tuvo un carácter esencialmente estratégico más que científico donde, como consecuencia, llegaron a proyectarse otras cuestiones referidas a las relaciones internacionales europeas y de modo particular tamizadas por la dialéctica social darwinista tan en boga entonces, en este caso entre Alemania y España. Dichas cuestiones, sin embargo, no pueden deducirse a partir de la mera y superficial lectura de las publicaciones que se han venido utilizando habitualmente, aunque con gran frecuencia parecen invitar a ello. Es necesario, por consiguiente, contrastar y convalidar las fuentes políticas y diplomáticas con otras fuentes científicas.

#### REFERENCIAS

- ALLENDESALAZAR, J. (1990). *La diplomacia española y Marruecos (1907-1909)*. Madrid: Mº AA.EE.
- ATIENZA RIVERO, E. *Historia y Vida*, nº 247 citando la *Historia Aeronáutica Española* de GOMA ORDUÑA, J., vol. II, pp. 79 a 81.
- AUTORES VARIOS (1988). *III Aula Canarias y el Noroeste de Africa*, coordinación a cargo de Víctor Morales Lezcano. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- BELZUS DE LOS RIOS (¿?). *Las islas Canarias y las comunicaciones aéreas euroafricanas*. Ed. ¿?
- BELLVER CANO, J (1916). *España y la guerra europea (primeras influencias)*. Granada.
- BELLO, L. (1919). *España durante la Guerra. Política y acción de los alemanes*, p. 108. Madrid: Europa.
- BENITEZ DE LUGO, B (1920). *Tenerife, el Valle de La Orotava, Las Cañadas, el Pico del Teide*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta y litografía A. Romero,
- BERNAL, J. (1969). *Historia social de la ciencia*. Barcelona: Península. 5ª ed.
- BRUNSCHWIG, H. (1971). *Le partage de l'Afrique noire*. Paris: Flammarion.
- CAMBON, V. (1909). *L'Allemagne au travail*. Paris: P. Roger.
- CANNEGIETER, H. (1938). *Hemel en Dampkring*. Amsterdam.
- CURELL, C. y G. DE URIARTE, C. y PRIVAT, M. (2003). *Jean Mascart, Impresiones y observaciones de un viaje a Tenerife*. Fundación Canaria Mapfre Guanarteme y Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y Centro de la Cultura Popular Canaria.
- DUROSELLE, J. (1967). *Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*. Barcelona: Labor.
- ESPADAS BURGOS, M. (1981). *El interés alemán por Canarias en vísperas de la primera guerra mundial*. Madrid, Ed. Mº Educación y Ciencia en Homenaje a D. A. Domínguez Ortiz.
- ESPADAS BURGOS, M. (1987). «Canarias en vísperas de la primera guerra mundial». *Revista Defensa* núm ¿?. Madrid.
- ESPADAS BURGOS, M (1987). «Empresas científicas y penetración alemana en Canarias. El pleito del Hotel Taoro (1907-1912)». *Anuario de Estudios Atlánticos* núm 33. Las Palmas de Gran Canaria.
- ESTÉVEZ GARCÍA, C (2015). «El supuesto espionaje alemán en Tenerife previo a la Primera Guerra Mundial». Periódico *El Día*, 15.03.2015. Santa Cruz de Tenerife.
- FIGUEROA TORRES, A, (1947). *Notas de una vida (1912-1931)*. Madrid: Espasa Calpe.
- GALBIS, J. (1919). *Anuario Observatorio Central Meteorológico. 1915-1918*. Madrid.
- GARCIA VENERO, M. (1963). *Santiago Alba, monárquico de razón*. Madrid: Aguilar.

- GODLEVSKA, A. y SMITH, N. (1994). *Geography and Empire*. Blackwell, Ed. Godlevska, a. & Smith.
- GONZALEZ LEMUS, N. (2007) *Clima y medicina. Los orígenes del turismo en Canarias*. S/C Tenerife: Idea.
- GONZALEZ LEMUS, N. (2011). *La expedición alemana de 1910 a las Cañadas del Teide. Turismo de salud y clima de montaña*. Ed. Ayto. La Orotava.
- GONZÁLEZ REIMERS, E. y ARNAY DE LA ROSA, M (2010). «La expedición científica de 1910 a Las Cañadas (Tenerife)». *Canarias Médica y Quirúrgica*, mayo – agosto. Santa Cruz de Tenerife.
- GUILLEN, P. (1973). *El Imperio Alemán (1871-1918)*. Barcelona: Vicens Vives,
- HERRERA, E. *Revista Ibérica* núm 425.
- LEY, R. (1995). *A whisper of espionage : Wolfgang Kohler and the apes of Tenerife*. New York: Avery.
- MADAN, E. (1900). *Cultivo de la remolacha y otros cultivos, en pro de La Laguna*. Tipografía de La Laguna.
- MASCART, Jean (1910). *Impresions et observations dans un voyage a Tenerife*. Paris: Ernest Flammarion.
- MARTÍN BARRERA, J. y CLAVIJO REDONDO, F. «El Observatorio de La Cañada de La Grieta, español desde hace 75 años (1913-1988)». Periódico *El Día* 22.01.1989. Santa Cruz de Tenerife.
- MORALES LEZCANO, V. (1975). *León y Castillo Embajador (1887-1918), un estudio sobre la política exterior española*, p. 129. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ORY AJAMIL, F. DE (1997). *Ciencia y diplomacia hispano-alemana en Canarias (1907-2016): el origen del Observatorio Meteorológico de Izaña*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.
- ORY AJAMIL, F. DE (2004). *Ciencia y presencia extranjera en Canarias. Desde la Ilustración a la Primera Guerra Mundial, v. 3, El aire*. Santa Cruz de Tenerife: Idea.
- ROBLES MUÑOZ, C. (2006). *La Política Exterior de España. Junto a las naciones occidentales, v. 2*. Madrid: CSIC.
- TOUS MELIÁ, J. (2015). *La Medida del Teide*. Santa Cruz de Tenerife: Juan Tous Meliá.